



LUNES 3 DE OCTUBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXII - N° 193
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio..... Pag. 9
Notificaciones Pag. 9
Sociedades Comerciales.....Pag. 9

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL Y BIBLIOTECA
FIRPO DE SAN MARCOS SUD

CONVOCA a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2016 a las 21,00 hs. En el local de Calle Urquiza 70 de la localidad de San Marcos Sud y tratar el Siguiete orden del día: 1) Designar dos socios para que conjuntamente al Presidente y Secretario aprueben el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados y anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio finalizado al 31/12/2015, para su aprobación. 3) Informar y considerar las causas por las cuales se efectúa fuera de término la asamblea, 4) Nombramiento de la comisión escrutadora, la que estará integrada por tres miembros. 5) Renovación total del Concejo directivo, eligiéndose en votación secreta ocho (8) miembros titulares, un presidente, un vice-presidente, un tesorero, un pro-tesorero, un secretario, un pro-secretario, y dos vocales titulares, dos (2) vocales suplentes, tres (3) fiscalizadores de cuentas suplentes. 5) Dar de Baja a los Reglamentos de Ayuda Económica, Servicio de Viviendas y Servicio de Turismo, que fuera aprobado por Asamblea de fecha 2 de Octubre de 2006, según acta 238 del Concejo directivo. A actividades que la Asociación Mutual Firpo nunca desarrolló desde la aprobación de dichos reglamentos.-6) Aprobar el Reglamento de Recreación y Deportes, actividad que desarrolla la entidad.-LA SECRETARIA

10 días - N° 70710 - s/c - 04/10/2016 - BOE

ASOC. COOP. INSTITUTO PABLO A.
PIZZURNO

Asociación Cooperadora del Instituto Pablo A. Pizzurno, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el día 26 de Octubre de 2016, a las 20:30 horas, en su sede social, sito en calle General Paz 495. Orden del día: 1-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de

asamblea. 3-Causa del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 4-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 5-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero, Pro- Tesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, todos por el término de un año. Tres miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por el término de un año. Gammal GAS-SEUY, Secretario, Sebastian SEIA, Presidente.

3 días - N° 71600 - s/c - 05/10/2016 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TRANVÍA DE
CÓRDOBA

La Asociación Amigos del Tranvía de Córdoba convoca a los señores miembros en actividad, honorarios y benefactores a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Octubre de 2016 a las 19,30 horas en el Centro Cultural General Paz para tratar la siguiente; ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura y Aprobación del Balance General y Memoria del Ejercicio 2015 - 2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta respectiva, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. Córdoba, 27 de Septiembre de 2016. El Secretario

3 días - N° 71824 - s/c - 05/10/2016 - BOE

INSTITUTO DE REHABILITACION DEL
LISIADO CORDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 14 de Octubre próximo a las 19 horas, con media hora de tolerancia, en Gral. Guido N° 1057/69 de B° San Martín. ORDEN DEL DIA: Primero: Apertura. Segundo: Razones por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria de 2015. Tercero: Lectura del acta de Asamblea anterior para su aprobación. Cuarto: Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presi-

dente y Secretario. Quinto: Lectura y puesta a consideración para la aprobación de la Reforma Integral del Estatuto para adaptarlo a las normativas vigentes.

3 días - N° 71886 - s/c - 05/10/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVO NORTE
ALTA GRACIA

ASOCIACIÓN DEPORTIVO NORTE ALTA GRACIA Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre del 2016, a las 21:00 horas, en instalaciones de Hipólito Yrigoyen esq. Zabala Ortiz. de la Ciudad de Alta Gracia, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta de asamblea anterior. 2. Informe de los motivos por los cuales se llama a Asamblea General Ordinaria fuera de término 3. Consideración de la memoria 2015 4. Consideración del Balance General cerrado al 31/12/2015, suscripto por contador público e informe de los revisores de cuenta 5. Aprobación de la Gestión de la comisión directiva por el ejercicio 2015 6. Renovación de los miembros del segundo grupo de la Comisión Directiva, cuyos mandatos se encuentran vencidos, a saber: Vicepresidente 1º, Pro Secretario, Secretario de Actas, Pro Tesorero, Vocales Titulares 2do, 4to, 6to, y 8vo, Vocales Suplentes 2do y 4to. 7. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Que adaptándonos a lo normado por el Código Civil y Comercial y en función a nuestro estatuto, para la comisión Revisora de Cuentas se establecen: tres Revisores de cuentas titulares y tres suplentes por el término de un año. 8. Aprobación del importe de la cuota social fijada por la Comisión Directiva. 9. Designar dos (2) socios asambleístas para firmar el acta

3 días - N° 71989 - s/c - 03/10/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SAN MARCOS SUD

En cumplimiento de disposiciones legales y

estatutarias, el Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE SAN MARCOS SUD, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 27 de Octubre de 2016 a partir de las 20:30 horas, con una tolerancia de Treinta (30) minutos, en el local de la Cooperativa Eléctrica Limitada San Marcos Sud, sito en calle Libertad Nro 911 de la localidad de San Marcos Sud, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 37 ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2016.- 3) Designar dos socios para constituir la Junta Escrutadora de Votos.- 4) Renovación Parcial del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta y personal a Dos (2) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes; Tres (3) Fiscalizadores de Cuentas Titulares y Dos (2) Fiscalizadores de Cuentas Suplentes.-

3 días - N° 72028 - s/c - 03/10/2016 - BOE

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SACANTA

convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Sábado 15 de Octubre de 2.016, a las 16 horas, en la Sede de la Institución. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente, Secretario y Secretario de actas suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de las Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.016. 3) Fijar las cuotas societarias. 4) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Vice-Presidente, Pro-Secretaria, Pro-Tesorerera, Secretaria de Actas y dos vocales titulares por dos años. Y la totalidad de los vocales suplentes (4), por un año. b) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año.

3 días - N° 72202 - s/c - 05/10/2016 - BOE

APRENDIENDO A VIVIR ASOCIACION CIVIL CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Aprendiendo a Vivir Asociación Civil para el día 25 de Octubre de 2016, a las 20:00 Horas, en su

sede de Salta N° 951 de la Localidad de General Cabrera, con el siguiente Orden del día: 1- Lectura y aprobación del Acta anterior. 2- Designación de dos miembros de la Asamblea para la firma del Acta. 3- Informe a los presentes sobre las causales por las que no se convocó en la fecha prevista en el estatuto. 4- Lectura y consideración de la Memoria General, consideración del Balance General, Inventario, Cuentas de gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, todo sobre los períodos comprendidos entre el 1/7/2013 al 30/6/2014; entre el 1/7/2014 al 30/6/2015 y entre el 1/7/2015 al 30/06/2016.- 5- Designación Junta Electoral y Renovación de Autoridades de Comisión Directiva: - Por dos años de Mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales Titulares; - Por un año de mandato: Tres Vocales Suplentes – Revisor de Cuentas Titular y Suplente.-

3 días - N° 72215 - s/c - 04/10/2016 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO AGROTECNICO G. CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N° 23 F° 47 y 48, para el día 27 de Octubre de 2016 a las 20:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de asamblea anterior; 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea; 3) Consideración y aprobación del nuevo Estatuto de la Asociación Cooperadora, el cual ha sido adecuado al modelo propuesto por el Decreto 1100/15 de aprobación del reglamento general de Asociaciones Cooperadoras Escolares de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 72276 - s/c - 04/10/2016 - BOE

INSTITUTO ORIENTADO Y AGROTÉCNICO PABLO A. PIZZURNO DE SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25 de Octubre de 2016 a las 20:00 hs. en 9 de Julio 502 de Sampacho. Orden del día: 1) Consideración Acta anterior. 2) Designación de dos Asociados para firmar el Acta. 3) Causales por los que no se convocó a término la Asamblea. 4) Consideración Memoria y Balance, Ejercicios al 31/12/2014, 31/12/2015. 5) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

3 días - N° 72332 - s/c - 05/10/2016 - BOE

ASOCIACION MUTUAL HERCULES

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para

el día 31 de Octubre de 2016 a las 18 Hs. En la Sede Social de Bv.Ocampo 450- Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º-Apertura de la Asamblea a cargo del Presidente de la Mutual. 2º-Designación de dos socios titulares, para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 3º-Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2016. E informe de la Junta Fiscalizadora. 4º-Consideración posible venta Colonia Villa los Altos. 5º- Consideración de la Retribución del Consejo Directivo-según Res. INAES 152/90. 6º-Consideración del monto de la cuota social.

3 días - N° 72363 - s/c - 04/10/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DESPEÑADEROS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Despeñaderos convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 15/11/2016 a las 22 horas en el Cuartel de Bomberos, ubicado en la calle Bv. 9 de Julio S/N de la localidad de Despeñaderos, para tratar el siguiente Orden del Día: Asignación de dos (2) socios para suscribir el acta. Consideración de la Memoria Anual y Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para el Ejercicio N° 20 correspondiente al período 01-08-2015 al 31-07-2016. Considerar la elección de la Totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos (2) años para los titulares y un (1) año para los miembros suplentes. Los cargos a renovar son: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Cuatro (4) vocales titulares, Cuatro (4) vocales suplentes, Tres (3) titulares del Tribunal Revisor de Cuentas y Dos (2) suplentes del Tribunal Revisor de Cuentas.

3 días - N° 72377 - s/c - 05/10/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LUIS JOSÉ DE TEJEDA

La Comisión Directiva de La Biblioteca Popular Luis José de Tejeda CONVOCA a los Sres. Socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 28 de octubre de dos mil dieciséis a las 18 horas en el domicilio sito en Ricardo Rojas 7313 de barrio Argüello, de la Ciudad de Córdoba donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para que firmen el acta correspondiente; 2º) Consideración y aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio comprendido entre el primero de Abril del año dos mil quince

y el treinta y uno de Marzo del año dos mil dieciséis. 3º) Celebración de las Elecciones para la renovación de la Comisión Directiva, cuyo mandato expira el 30 de Octubre de 2016, conforme lo disponen las normas legales y estatutarias vigentes.

1 día - N° 72443 - s/c - 03/10/2016 - BOE

VICUÑA MACKENNA

DARWASH S.A

El directorio de DARWASH S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas la que se realizará el día 21 de Octubre de 2016 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Sarmiento N° 702, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea; 2-Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente al Ejercicio N° 37; 3-Proyecto de Distribución de utilidades; 4-Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016; 5-Consideración de la remuneración del Directorio, Síndico y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la Ley N° 19550. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6-Constitución del Fondo de Reserva Legal. Se deberá comunicar a los accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. b) la documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, estará a su disposición en la sede de la sociedad a partir del día 07 de Octubre de lunes a viernes de 10 a 12 horas.-

5 días - N° 70090 - \$ 2311,20 - 04/10/2016 - BOE

RIO CUARTO

FINANRIO S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 29 de Abril de 2016, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de dos ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Javier Melano, D.N.I. 27.598.856 y Director Suplente: Alberto Lorenzo Melano, L.E. 6.648.467. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto

(Cba.). Septiembre de 2016. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 70775 - \$ 101,52 - 03/10/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ

MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de Octubre de 2016 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe del Síndico y Notas a los Estados Contables correspondientes al quincuagésimo quinto ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2016.- 3) Aumento del Capital Social a la suma de \$40.000.000.- 4) Remuneración al Directorio y Síndico.- 5) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo.-

5 días - N° 70886 - \$ 1989 - 04/10/2016 - BOE

POZO DEL MOLLE

AGROMECA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2016 a las 8,30 horas en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segundo llamado, en la sede social de Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 42, iniciado el 1º de julio de 2015 y finalizado el 30 de junio de 2016; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 5º) Gestión del Directorio y Sindicatura por

su actuación durante el ejercicio en cuestión; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período fijado en el Estatuto Social; y 8º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 18 de octubre de 2016 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 71062 - \$ 2741,40 - 03/10/2016 - BOE

HUINCA RENANCO

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 12/10/16, 19,30 Horas en Sede Social, en Acceso Norte s/n, de Huinca Renancó, Cba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Informar y considerar las causas por las que se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3) Consideración Memoria, Inventario, Balance Gral y Estados de Resultados del Ejercicio cerrado al 31/10/14. 4) Informe de la Comisión Revisora de Ctas del Ejercicio cerrado al 31/10/14. 5) Consideración Memoria, Inventario, Balance Gral y Estados de Resultados del Ejercicio cerrado al 31/10/15. 6) Informe de la Comisión Revisora de Ctas del Ejercicio cerrado al 31/10/15. 7) Designación de 2 socios para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 8) Designación de 3 miembros para la Junta Electoral. 9) Elección de Autoridades por el término estatutario. 9.1. POR FINALIZACION DE MANDATO (Por el término de 2 años) 9.1.1. COMISION DIRECTIVA a) Elección de 4 miembros titulares y 2 suplentes. 9.1.2. COMISION REVISORA DE CTAS: b) Elección de 2 Revisores de Ctas titulares. 9.2. PARA COMPLETAR MANDATO (Por el término de 1 año) 9.2.1. COMISION DIRECTIVA: a) Elección de 5 miembros titulares y 1 suplente. 9.2.2. COMISION REVISORA DE CTAS: b) Elección de 1 Revisor de Ctas titular. b2) Elección de 1 Revisor de Ctas suplente. De acuerdo al art. N° 38 del Estatuto, sino hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes una hora después de la fijada. EL PRESIDENTE

3 días - N° 71136 - \$ 1466,64 - 03/10/2016 - BOE

DEVOTO

**FEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES
AGRARIOS COOPERATIVISTAS ZONA
SANCOR**

Devoto, 5 de septiembre de 2016. A los Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas De nuestra mayor consideración: El Consejo de Administración de la Federación de Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas Zona SanCor, convoca a Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se realizará el: Jueves 20 de Octubre 2016 a las 20.00 Horas, en el Hotel Campo Alegre, sito en ruta nacional 34 km 224, Rafaela, (Pcia. de Santa Fé), para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de tres Delegados para integrar la Comisión de Poderes. 2. Despacho de la Comisión de Poderes. 3. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 4. Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondiente al 65° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016. Informe del Auditor y del Síndico. 5. Designación de la Junta Escrutadora. 6. Elección de Consejeros pertenecientes a los distritos. Titulares: 1, 3, 4 y 6.. Suplente: 2, 3, 4 y 5. Elección de: un Síndico Titular en reemplazo de María Victoria Vignolo y un Síndico Suplente en reemplazo de Nicolás Grimaldi. 7. Reintegro de gasto de kilometraje de los integrantes Consejo de Administración. Esperando contar con la puntual asistencia de vuestros Delegados, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atte. La Comisión

3 días - N° 71186 - \$ 2735,40 - 05/10/2016 - BOE

**CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES Y
PESCADORES DE CORDOBA**

El Club Deportivo de Cazadores y Pescadores de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 21 de Octubre de 2016 a la hora 20 en la sede social de la entidad sita en Entre Ríos 2844, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro.-) Designación de dos socios para la firma del acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2do.-) Considerar las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3ro.-) Considerar la gestión de la Comisión Directiva, Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el día 31/12/2015. 4to.-)

Elección de las siguientes autoridades: por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero y vocales titulares primero, tercero y quinto. Por un año: vocales suplentes primero, segundo, tercero y cuarto. 5to.-) Designar a los socios Sres. Miguel Altamirano y Rubén Yanez, para integrar la Junta Electoral conjuntamente con el Secretario y el Tesorero.

3 días - N° 71252 - \$ 1907,88 - 03/10/2016 - BOE

DEVOTO

**ASOCIACIÓN MUTUAL TRABAJADORES
DE LA INDUSTRIA LECHERA SECCIONAL
DEVOTO**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Trabajadores de la Industria Lechera Seccional Devoto convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día ocho (8) de noviembre de dos mil dieciséis a las veinte horas, en el local de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera, Seccional Devoto, sito en San Martín 68 de la localidad de Devoto, Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. 2.- Consideración de las causales por las que esta Asamblea no se convocó en término. 3.- Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, el Informe de la Junta Fiscalizadora y la Memoria, correspondientes al Ejercicio iniciado el 05 de diciembre de 2013 y finalizado el 30 de junio de 2014 y al Ejercicio Anual iniciado el 1 de julio de 2014 y finalizado el 30 de junio de 2015. 4.- Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora: las que se harán de acuerdo al siguiente Cronograma de Elección: A) el día catorce (14) de octubre de 2016 a las diecisiete horas se reunirá el Consejo Directivo a los fines de oficializar las listas de candidatos. La lista deberá contener además la designación del representante y/o apoderado que integrará la Junta Electoral; B) Se designa al Sr. Alejandro Miguel Mo como presidente de la Junta Electoral.

3 días - N° 71536 - \$ 1483,92 - 03/10/2016 - BOE

BAQUERILEJO SA - AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea Gral Ordinaria N°4 del 26/05/2011, se resuelve el aumento del capital social en la suma de \$200.000, modificando el art.4º del estatuto social, quedando redactado: El Capital social es de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000), representado por 2500 acciones de (\$100), valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A"

con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550.

1 día - N° 71622 - \$ 341,56 - 03/10/2016 - BOE

SERVI OESTE S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N°19 de fecha 29/10/2015 se eligió y designó el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR: Presidente: Gabriel José María Giaveno, DNI N° 12.746.736, Vicepresidente: Miriam Galán, DNI N° 12.746.762, Directores Titulares: Gino Gabriel Giaveno, DNI 31.355.392, Franco Maximiliano Giaveno, DNI 32.623.236, y Robertino Carlos Giaveno, DNI 33.303.579 y DIRECTORA SUPLENTE: Leda Rosa Costa, DNI N° 2.475.160, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maestro Vidal 1092, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 71640 - \$ 159,12 - 03/10/2016 - BOE

**UNION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE CORDOBA MATRICULA
N°381**

Convoca a asamblea general ordinaria el día 04/11/2016 a las 18hs, en sede social. Orden del día 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio Nro 32 cerrado 30/06/2015. 4) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio Nro 33 cerrado 30/06/2016. 5) Fijación de la cuota social. 6) Renovación total de comisión directiva por vencimiento de mandato, Presidente, Vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 3 Vocales titulares y 3 suplentes y renovación total de la junta fiscalizadora 3 titulares y 3 suplentes. 7) Varios. La Secretaria.

3 días - N° 71656 - \$ 932,04 - 04/10/2016 - BOE

**CENTRO DE CONSTRUCTORES DE
CÓRDOBA**

El CENTRO DE CONSTRUCTORES DE CÓRDOBA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día veintiocho de octubre del año dos mil dieciséis a las 18:00 horas en nuestra sede social a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA Punto 1) Designación de las Autoridades de la Asamblea, a saber un Presidente y un Secretario. Punto 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto a las autoridades de la Asamblea. Punto 3) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. Punto 4) Motivos por la realización de Asamblea General Ordinaria de los ejercicios N° 48 comprendido entre el 01.07.2008 al 30.06.2009 al N° 54 comprendido entre el 01.07.2014 al 30.06.2015, ambos inclusive fuera de término. Punto 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a, los ejercicios N° 48 (01.07.2008 al 30.06.2009), N° 49 (01.07.2009 al 30.06.2010), N° 50 (01.07.2010 al 30.06.2011); N° 51 (01.07.2011 al 30.06.2012); N° 52 (01.07.2012 al 30.06.2013); N° 53 (01.07.2013 al 30.6.2014); N° 54 (01.07.2014 al 30.06.2015) y N° 55 (01.07.2015 al 30.06.2016). Punto 6) Elección desde las 16,00 horas hasta las 21,00 horas, para elegir: COMISIÓN DIRECTIVA Presidente, Secretario, Tesorero. Vocales Titulares: Primero, Segundo, y Tercero. Vocales Suplentes: Primero, Segundo y Tercero. (Todos por dos ejercicios) COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Titulares: Dos miembros. Suplente: Un miembro. (Todos por dos ejercicios) Punto 7) Proclamación de los electos.

3 días - N° 71658 - \$ 3000,36 - 03/10/2016 - BOE

VILLA MARIA

SOCIEDAD RURAL VILLA MARIA-

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2016 a las 20 hs. en la sede social sita en Ruta Nacional n° 9-km. 563-Villa María - Córdoba-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Lectura y consideración Acta Asamblea Anterior-2-Elección de dos Asambleístas para suscribir el Acta Asamblea.-3) Motivos por los cuales se llama a Asamblea Ordinaria fuera de términos estatutario.- 4) Consideración Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.-.5) Designación de tres socios para integrar la Mesa Escrutadora y Fiscalizar la elección .-6) Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vicepresidente por el término de dos años, tres vocales titulares por el término de un año, y un vocal suplente por el término de dos años.-PRESIDENTE -SECRETARIO

3 días - N° 71702 - \$ 926,64 - 05/10/2016 - BOE

TRANSITO

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA MIGUEL CANÉ

ASAMBLEA ORDINARIA. La Asociación Cooperadora Instituto Privado de Enseñanza Miguel Cané convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2016 a las 20 hs. en la sede social, sito en calle Av. Emilio Olmos N° 156 de la localidad de Tránsito, provincia de Córdoba, conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Exposición del motivo por el cual se convoca fuera de término la Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 51 iniciado el 01/04/2015 y finalizado el 31/03/2016.

1 día - N° 71739 - \$ 236,88 - 03/10/2016 - BOE

VILLA MARIA

LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FUTBOL

Convoca a la Asamblea General Ordinaria: 26 de Octubre de 2016 a las 21,00 Hs. en Sede Social. ORDEN DEL DIA 1) Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2) Designar dos asambleístas Suscribir Acta, Presidente y Secretario. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Contador e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio 14 del 31/12/2015. 5) Renovación por 2 Años de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 6) Utilización de subsidios y donaciones. 7) Contratación seguro de responsabilidad civil.

3 días - N° 71769 - \$ 600,48 - 04/10/2016 - BOE

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA UNIVERSIDAD JESUITA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Estatuto y la sesión del Honorable Directorio de la Universidad Católica de Córdoba del día 22 de Agosto del año 2016, se convoca a los socios a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2016, a las 11:00 horas, en la sede del Rectorado en el Campus Universitario, en la que se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Causales

de la Convocatoria fuera de término estatutario. 2) Elección de dos socios para que refrenden el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 29/02/2016. 4) Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de cuatro Directores Titulares y de cuatro Directores Suplentes. 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba, 27 de Septiembre de 2016. Rector

3 días - N° 71876 - \$ 1777,50 - 03/10/2016 - BOE

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS HUMANAS

A los 20 (veinte) días del mes de Setiembre de 2016, la Comisión Directiva de la Asociación para el Progreso de las Ciencias Humanas, convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de Octubre de 2016, a las 19:00 horas, en el domicilio de la institución, sita en calle Obispo Trejo N° 1404, 3er. piso Dto. "C" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación del Balance General 2015-2016, ejercicio económico N° 18, cerrado el 31-03-2016. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual 2016. 3) Lectura y aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización. 4) Motivos por los cuales el llamado a Asamblea General Ordinaria, se convoca fuera de los términos previstos estatutariamente. 5) Designación de dos socios para firmar el Acta. Teresa E. Piscitello Presidente.

2 días - N° 71913 - \$ 586,80 - 04/10/2016 - BOE

HUINCA RENANCO

COOPERATIVA APICOLA MIELES HUINQUENSES LTDA.

La Coop. Apícola Mieles Huinquenses Ltda. de Huinca Renancó convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26/10/2016 a las 20:30 hs. en sede social, de Ruta 35 Km. 526, para tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de 2 asociados para firmar el Acta de la asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico, y Dictamen del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 15 cerrado el 30/06/2016. 3º Designación de una junta escrutadora de 3 miembros. 4º Renovación parcial de autoridades: a) Elección de 2 consejeros titulares por 3 ejercicios por vencimiento de mandato de los socios Gatica, Juan Carlos y Biocca, Roberto A. b) Elección de 3 consejeros suplentes por el término de un año. Las asambleas se realizaran

válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 49 - Ley 20.337) El Presidente

2 días - N° 71972 - \$ 692,64 - 04/10/2016 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE LEONES LTDA.**

**ASAMBLEA PRIMARIA ORDINARIA -
ELECCION DE DELEGADOS**

DISTRITO N° 2 - (AREA RURAL) CONVOCA-
TORIA Dando cumplimiento a disposiciones
legales y estatutarias, tenemos el agrado de
convocar a los señores Asociados de la Co-
operativa de Obras y Servicios Públicos de Le-
ones Limitada, domiciliados en el Area Rural de
la ciudad de Leones, a la Asamblea Electoral
de Distrito a realizarse el día trece (13) de
Octubre del año dos mil dieciséis, a las 20,30
horas (Veinte y treinta horas), en el local de la
Cooperativa, sito en callejón Mariano Moreno
N° 1073 de esta ciudad, para tratar el siguiente:
"ORDEN DEL DIA" 1º) Designación de dos (2)
Asambleístas para cumplimentar las exigencias
del Artículo N° 30 inciso "e" del Estatuto Social.
2º) Elección de quince (15) Delegados Titulares
y quince (15) Delegados Suplentes para repre-
sentar a los Asociados domiciliados en el Area
Rural de la ciudad de Leones - Distrito N° 2 - en
las Asambleas de la Cooperativa (Art. N° 30, Inc.
"b"). LEONES, Setiembre de 2016.- NORBERTO
ANGEL ROSSETTI (SECRETARIO) - DANIEL
OSCAR FRANCESCONI (PRESIDENTE)

1 día - N° 71975 - \$ 359,64 - 03/10/2016 - BOE

LEONES

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE LEONES LTDA.**

**ASAMBLEA PRIMARIA ORDINARIA -
ELECCION DE DELEGADOS**

DISTRITO N° 1 - (AREA URBANA) CONVO-
CA TORIA Dando cumplimiento a disposiciones
legales y estatutarias, tenemos el agrado de
convocar a los señores Asociados de la Coope-
rativa de Obras y Servicios Públicos de Leones
Limitada, domiciliados en el Area Urbana de la
ciudad de Leones, a la Asamblea Electoral de
Distrito a realizarse el día trece (13) de Octu-
bre del año dos mil dieciséis, a las 20,30 horas
(Veinte y treinta horas), en el local de la Co-
operativa, sito en Bvard Colón N° 1089 de esta
ciudad, para tratar el siguiente: "ORDEN DEL

DIA" 1º) Designación de dos (2) Asambleístas
para cumplimentar las exigencias del Artículo
N° 30 inciso "e" del Estatuto Social. 2º) Elección
de quince (15) Delegados Titulares y quince
(15) Delegados Suplentes para representar a
los Asociados domiciliados en el Area Urbana
de la ciudad de Leones - Distrito N° 1 - en las
Asambleas de la Cooperativa (Art. N° 30, Inc.
"b"). LEONES, Setiembre de 2016.- NORBERTO
ANGEL ROSSETTI (SECRETARIO) - DANIEL
OSCAR FRANCESCONI (PRESIDENTE)

1 día - N° 71978 - \$ 356,40 - 03/10/2016 - BOE

VILLA DEL TOTORAL

**EMAZE S.A.-EDICTO RECTIFICATIVO
DE ACTA CONSTITUTIVA Y DE ACTA
RECTIFICATIVA DE ACTA CONSTITUTIVA**

Por Error de tipeo se publicó erróneamente la
fecha del ACTA CONSTITUTIVA de la sociedad
EMAZE S.A. el día 17 de setiembre de 2015 en el
EDICTO N° 22279. Donde decía. Por Acta Con-
stitutiva del 15/07/2015, debe decir 05/08/2015.
Por error de tipeo se publico erróneamente el
Artículo Noveno del ACTA RECTIFICATIVA DE
ACTA CONSTITUTIVA de la sociedad EMAZE
S.A. el día 14 de julio de 2016 en el EDICTO N°
60655. Donde decía: "Artículo Noveno: El Direc-
torio tiene las más amplias facultades para ad-
ministrar y disponer de los bienes conforme al
Art. 1881 del Código Civil, excepto en los incisos
5to y 6to y la establecidas en el artículo 9no. del
Dto. Ley 5965/63"; debe decir "Artículo Noveno:
El Directorio tiene las más amplias facultades
para administrar y disponer de los bienes con-
forme a legislación vigente."

1 día - N° 71984 - \$ 242,28 - 03/10/2016 - BOE

ZAKO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria N° 6 de
fecha 22 de septiembre del año 2016 se eligió
PRESIDENTE al Sr. Javier Adolfo Koroch DNI
22.033.409 y como DIRECTORA SUPLENTE
a la Sra. Zaira Lina Koroch DNI 17.531.203. Las
autoridades electas aceptan sus cargos bajo
responsabilidades legales y declaran bajo jura-
mento que no se hallan incluidos bajo las inhi-
biciones o incompatibilidades del artículo 264 de
la Ley 19.550 y constituyen domicilio especial a
los fines de lo dispuesto en el artículo 256 último
párrafo de la Ley 19.550 en calle Obispo Merca-
dillo 2278, barrio Villa Centenario de la Ciudad
de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 71993 - \$ 176,76 - 03/10/2016 - BOE

CORONEL MOLDES

CLUB ATLETICO BELGRANO.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Esta-
tutos Sociales, la Comisión directiva convoca a
los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordi-
naria que se celebrará el día 25 de Octubre del
año 2.016 a las 20 horas en la sede y domicilio
legal en calle Mitre N° 13 de la ciudad de Co-
ronel Moldes, para tratar el siguiente orden del
día: A) Lectura del Acta de Asamblea anterior; B)
Consideración de la Memoria, Balance General,
Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias
y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora
de Cuentas -ejercicios cerrados el 31 de diciem-
bre de los años 20.12, 2.013, 2.014 y 2.015-; C)
Elección de renovación de autoridades de la Co-
misión Directiva, para elegir: Presidente, Secre-
tario, Tesorero, Secretario de Actas, Tres Vocales
Titulares, Tres Vocales Suplentes, y Tres Revisores
de Cuentas titulares, por el término de dos
años. Por el término de Un año: Vicepresidente,
Pro – Secretario, Pro – Tesorero, Tres (3) Vocales
Titulares, Tres Vocales Suplentes, y Dos Revisores
de Cuentas Suplentes. Nota: Si transcurrida
la primera hora no se integra el quorum estatu-
tario, a las 21 horas se realizará la asamblea con
los asociados presentes.

3 días - N° 71996 - \$ 2508,30 - 05/10/2016 - BOE

LAS VARILLAS

**CENTRO UNIÓN DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE LAS VARILLAS-
ASAMBLEA ORDINARIA**

El Centro Unión de Jubilados y Pensionados de
Las Varillas, convoca a Asamblea General Ordi-
naria, el día miércoles 26 (veintiséis) de Octubre
del año dos mil dieciséis, a las 17 horas, con
1 (una) hora de tolerancia, en su Sede Social,
sito en calle 9 de Julio 32, de esta ciudad, para
tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designa-
ción de dos asambleístas para la firma del Acta
de la presente Asamblea. 2-Lectura y conside-
ración de la Memoria del Ejercicio 01/07/2015 al
30/06/2016. 3-Lectura y consideración del balan-
ce general, informe del auditor y de la Comisión
Revisadora de Cuentas del ejercicio 01/07/2015
al 30/06/2016. 4-Elección por 2 (dos) años de:
Presidente, Pro Secretaria, Secretaria de Actas,
Pro Tesorero y 2 (dos) Vocales Titulares 4.1)
Elección por 1 (un) año de 4 (cuatro) Vocales
Suplentes. 4.2.) Elección por 2 (dos) años de 3
(tres) miembros Titulares de la Comisión Revisa-
dora de Cuentas.4.3.) Elección por 1 (un) año
de 2 (dos) miembros Suplentes de la Comisión

Revisadora de Cuentas. 5-Consideración del aumento de la cuota societaria. La Secretaria.

1 día - N° 72000 - \$ 337,32 - 03/10/2016 - BOE

INRIVILLE

LA GUAYACA S.A. EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifican los edictos: N°42823 del el día 16/03/2016, N° 42824 del el día 21/03/2016, y N° 42825 del el día 22/03/2016. Donde dice "Juana F. Suhevich" debe decir el nombre completo de "Juana Francisca Suhevich", DNI 10204475.

1 día - N° 72070 - \$ 99 - 03/10/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Noviembre de 2016 a las 17 hs. en el local de calle Rosario de Santa Fé N° 275 – 6° Piso - Of. B – Córdoba a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura del Acta Anterior. 2- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General con Dictamen de Contador Público intervenido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario con el correspondiente Informe del Revisor de Cuentas pertenecientes al Ejercicio Económico N° 31 finalizado el treinta y uno de Agosto de dos mil catorce. 3- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General con Dictamen de Contador Público intervenido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario con el correspondiente Informe del Revisor de Cuentas pertenecientes al Ejercicio Económico N° 32 finalizado el treinta y uno de Agosto de dos mil quince. 4- Renovación total de la Junta Directiva por vencimiento de mandato, debiéndose elegir: PRESIDENTE, VICE PRESIDENTE, SECRETARIO PRO SECRETARIO, TESORERO, PRO TESORERO, VOCAL PRIMERO, VOCAL SEGUNDO todos por dos años. 5- Renovación total de la Junta de Admisión por finalización de mandato (Tres miembros Titulares y Tres Suplentes) con mandato por dos años. 6- Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato (Un miembro Titular y Un Suplente) con mandato por dos años. 7- Renovación total del Tribunal de Honor por finalización de mandato (Tres miembros Titulares) con mandato por dos años. 8- Motivos por los cuales las Asambleas fueron citadas fuera de termino. 9- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.-

3 días - N° 72159 - \$ 1760,40 - 05/10/2016 - BOE

INTERCLEANER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/07/2016, los socios de INTERCLEANER S.A., designan como Director Titular, Presidente: Gastaldi, Sandra Raquel, DNI 23.576.348, argentina, soltera, comerciante, de 42 años, Director Suplente: De La Peña, Gustavo Adolfo, DNI 14.678.785, argentino, divorciado, químico industrial, de 54 años, ambos con domicilio en Raymond Poincaré 7523, barrio La Salle, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 72193 - \$ 264,76 - 03/10/2016 - BOE

VILLA DE LAS ROSAS

CLUB ATLÉTICO VILLA DE LAS ROAS CONVOCATORIA

La honorable Comisión Normalizadora de la entidad civil denominada Club Atlético Las Rosas, en cumplimiento a los dispuesto en los artículos 14 y 16 del Estatuto convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizara en la Sede sita en calle Los Eucaliptus N° S/N de nuestra localidad de Villa de las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba.- El día viernes 21 de octubre del 2016 a las 17.00 horas para tratar el siguiente orden del día 1°)consideración de la memoria, balance general, inventario, notas y anexos correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.- 2°)informe de Gestión General 3°) designación por votación y mayoría simple de las Nuevas autoridades, presentes en listas y aprobadas por la comisión normalizadora.- 4°) Designación de dos (2) socios para la firmar el Acta de Asamblea. I: La asamblea se iniciara hasta treinta (30) minutos después de la hora fijada con cualquier numero de socios presentes. II: Para participar de la Asamblea General Ordinaria los Sres. Socios deberán cumplir estrechamente las disposiciones Estatutarias.- Dirección de inspección de Personería Jurídica Expediente N°0712000031/*2016 Res N°2015/7616

3 días - N° 72207 - \$ 2693,10 - 04/10/2016 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LA TOMA"

La Comisión Normalizadora del Club Social y Deportivo La Toma, llama a Asamblea de socios a realizarse el día 22 de Octubre de 2.016 a las 17 hs. en la sede del Centro Vecinal Roque Saenz Peña (Espora 512, B° Alto Alberdi) a fin de elegir nuevas autoridades que regirán los destinos de dicha entidad.

1 día - N° 72232 - \$ 189,24 - 03/10/2016 - BOE

ALAMINOS S.R.L.

Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación social de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avda. Colón 4989 de la ciudad de Córdoba, el día 27 de Octubre de 2016 a las 18:00 horas, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios a la fines de la suscripción del acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, y balance de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2016. 3) Consideración de la remuneración de los gerentes. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Se deja expresa constancia que el balance, estado de resultado, memoria y toda la información contable requerida por la L.G.S. se encuentra a disposición de los señores socios para su retiro de la sede social de la empresa. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con los dispuesto por el art. 238 de la L.G.S.. LA GERENCIA.

5 días - N° 72338 - \$ 3417,50 - 06/10/2016 - BOE

COLONIA PROSPERIDAD

CONSORCIO CANALERO SAN JUSTO CENTRO-ESTE

CONVOCATORIA Conforme a las disposiciones legales vigentes, Ley No 9750, Capitulo II, Artículo 11°, CONVOCASE a los señores Socios Consorcionistas y Adherentes de la jurisdicción del Consorcio Canalero- "SAN JUSTO CENTRO - ESTE" a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se llevara a cabo el día: lunes 31 de Octubre de 2016, a partir de las 12:30 horas, en el C.P.C. de la Municipalidad de Colonia Prosperidad, sito en la calle 9 de Julio n° 230, de la Localidad de Colonia Prosperidad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. En la misma se tratara el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea.- 2.- Designación de 3 (tres) asambleístas para conformar la Junta Electoral.- 3.- Detalle y fundamentos de la prórroga de la Comisión Provisoria; 4.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Constitutiva.- 5.- Informe de Memoria, Balance e Inventario de las Autoridades Provisorias.- 6.- Lectura del Padrón de Consorcionistas, Adherentes y determinación de su ámbito territorial.- 7.- Lectura, tratamiento y aprobación del Estatuto del Consorcio Canalero "San Justo Centro-Este".- 8.- Tratamiento de la Cuota Socie-

taria sobre la base o índice a decidir.- 9.- Acto Eleccionario; 10.- Designación de Autoridades Electas; 11.- Designación de 3 (tres) Consorcistas titulares y 2 (dos) Consorcistas Suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas . PRESIDENTE: FORLIN, Horacio; SECRETARIO: CARIONI, Ricardo Miguel

3 días - N° 72424 - \$ 3157,20 - 05/10/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ

LUMASIAN S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 11 (unánime) del 30/11/2008, se resolvió por UNANIMIDAD elegir por tres (3) ejercicios como Directora Titular y Presidente a la Sra. María Angélica Iros, DNI 14.130.628, argentina, casada, nacida el 5/4/1960, productora agropecuaria y como Director Suplente, el señor Adrián Mateo Germanetti, DNI 12.185.373, argentino, casado, nacido el 18/2/1958, de profesión industrial, ambos con domicilio especial en Sáenz Peña 808 de la ciudad de Marcos Juárez. Quienes aceptan expresamente los cargos. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 14 (unánime) del 30/11/2011, se resolvió por UNANIMIDAD elegir por tres (3) ejercicios como Directora Titular y Presidente a la Sra. María Angélica Iros, DNI 14.130.628, argentina, casada, nacida el 5/4/1960, productora agropecuaria y como Director Suplente, el señor Adrián Mateo Germanetti, DNI 12.185.373, argentino, casado, nacido el 18/2/1958, de profesión industrial, ambos con domicilio especial en Sáenz Peña 808 de la ciudad de Marcos Juárez. Quienes aceptan expresamente los cargos. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 17 (unánime) del 09/12/2014, se resolvió por UNANIMIDAD elegir por tres (3) ejercicios como Directora Titular y Presidente a la Sra. María Angélica Iros, DNI 14.130.628, argentina, casada, nacida el 5/4/1960, de profesión rentista, como Director Titular al Sr. Adrián Mateo Germanetti, DNI 12.185.373, argentino, casado, nacido el 18/2/1958, de profesión industrial y como Director Suplente, el señor Germanetti Simón, DNI 33.846.798, argentino, soltero, nacido el 15/11/1988, de profesión Abogado, todos con domicilio especial en Sáenz Peña 808 de la ciudad de Marcos Juárez. Quienes aceptan expresamente los cargos.

1 día - N° 72453 - \$ 1194,50 - 03/10/2016 - BOE

BERROTARAN

CENTRO GANADERO SIERRAS Y VALLES

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes

convócase a los Señores Asociados del Centro Ganadero Sierras y Valles a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 27 de octubre de 2016 a las 19 hs en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad de Berrotarán, sito en calle Aquilino Argüello Ardiles N° 329 de esta localidad, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura completa del Registro de Asociados. 2. Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea efectuada conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3. Lectura y aprobación del acta de la última asamblea efectuada. 4. Consideración de la Memoria, Balance General y estado de cuentas a la fecha, balance cerrado a los 30 días de junio de 2016. 5. Tratamiento de la cuota societaria.

2 días - N° 72466 - \$ 1131,80 - 04/10/2016 - BOE

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA

CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 28 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 21:00 HS. EN NUESTRO PREDIO (S. González Camarero N° 121 - VILLA NUEVA) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL 126 EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2016. 3) ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL. 4) DESIGNACIÓN DE CINCO ASAMBLEÍSTAS PARA LA MESA RECEPTORA DE VOTOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS: POR DOS AÑOS: a) Presidente, b) Pro Secretario, c) Tesorero, d) Dos Vocales Titulares, e) Dos Vocales Suplentes, f) Un miembro Titular de la Junta Fiscalizadora y g) Dos miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora. POR UN AÑO: (cubriendo renuncia) a) Pro tesorero. 5) PROCLAMACIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTAS.

6 días - N° 71517 - s/c - 03/10/2016 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ROMA"

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ROMA" convoca para el día 29 de Octubre de 2016 en su sede social de Calle Belgrano 85, ciudad de Villa Dolores Orden del día 1) Designación de

dos asociados presentes, para refrendar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por el cual se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 4) Designación de la Junta Electoral conforme al art 41 del Estatuto Social. 5) Designación Total de la Comisión Directiva y Órgano Fiscalizador.- Presidente, Secretario, Tesorero, Cuatro Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, Tres miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes del Órgano Fiscalizador, todos por dos años.

3 días - N° 71973 - s/c - 03/10/2016 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE RÍO SEGUNDO

Convocase a los Sres. Socios de Sociedad Española de Socorros Mutuos de Río Segundo, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, que se celebrará el día Domingo 6 de Noviembre 2016 a las 10:00 Hs., en el Salón Tradicional, calle Marconi 948 de esta ciudad, con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos socios, para que junto con el Presidente, la Secretaria y el Tesorero, firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual. 2o) Tratamiento de la cuota Social. 3o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Económico N° 79 cerrado al 30 de Junio de 2016. 4o) Nombramiento de la Junta Electoral. 5o) Elección de miembros, para la renovación Parcial de la Comisión Directiva: Presidente, (5) Cinco Vocales Titulares y (3) Tres Vocales suplentes; y para la Junta Fiscalizadora: cuatro (4) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes.

3 días - N° 72093 - s/c - 03/10/2016 - BOE

MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de la Familia Universitaria, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 01 de Noviembre de 2016 a las 11,00 horas en el domicilio de Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2o) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término 3o) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio

de 2015 y 30 de Junio 2016 4o) Consideración de la fijación de la Cuota Social 5o) Elección de Autoridades para cumplir el resto del mandato pendiente hasta 30/06/2018, para el Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario; 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales titulares y 1 (un) Vocal suplentes. Para la Junta fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente. Marcia Lorena Paz - Secretaria - Gustavo Manuel López - Presidente -

3 días - N° 72351 - s/c - 04/10/2016 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ROMA"

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ROMA" convoca para el día 29 de Octubre de 2016 a las 10 hs en su sede social de Calle Belgrano 85, ciudad de Villa Dolores Orden del día 1) Designación de dos asociados presentes, para refrendar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por el cual se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 4) Designación de la Junta Electoral conforme al art 41 del Estatuto Social. 5) Designación Total de la Comisión Directiva y Órgano Fiscalizador.- Presidente, Secretario, Tesorero, Cuatro Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, Tres miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes del Órgano Fiscalizador, todos por dos años.

3 días - N° 72413 - s/c - 05/10/2016 - BOE

ASOCIACIÓN JUNTOS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 13/10/2016 a las 18hs. en su domicilio legal en la localidad de Saldán. Orden del Día: 1) Nominación de Dos Socios para que refrenden el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y aprobación Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados y Anexo correspondientes a los ejercicios vencidos año 2014 y 2015. 3) Lectura y aprobación informe Comisión Revisora de Cuentas respecto a lo actuado en los mencionados ejercicios. 4) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por Mandato Vencido. El Secretario

3 días - N° 71518 - \$ 488,16 - 03/10/2016 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO:

Art. 2 Ley 11.867, Verónica Castracane, dom.

San Martín 17, Villa Gral Belgrano, Cba, Transfiere Fondo de Comercio de alojamiento turístico, denominado "LOS MADEROS"; ubicado en Ruta Pcial 5 Km. 79, Villa Gral Belgrano, Cba, REAR- TES S.R.L., dom Delfor Díaz 1653, Hurlingham, Pcia. Bs. As.. OPOSICIONES: San Martín 17, Villa Gral Belgrano, Cba.-

5 días - N° 70796 - \$ 495 - 03/10/2016 - BOE

MAJUL VIAJES MEI HUI LIU, DNI 18.840.201, domiciliada en Duarte Quirós 1268 PB Of A, Córdoba, adquiere con fecha 22/06/2016 de ADRIANA ISABEL MAJUL, D.N.I. 16.083.338, domiciliada en calle Malagueño 1074, el Fondo de Comercio "MAJUL VIAJES", ubicado en Obispo Trejo 587 PB, cuyo objeto comercial es la explotación de turismo en general.- Pasivo a cargo del comprador.- Oposiciones: ante Cr. Roque Rodríguez Álvarez, en Duarte Quirós 1268 PB A, Córdoba, de lun a vier de 9 a 17hs.

5 días - N° 71570 - \$ 577,80 - 07/10/2016 - BOE

CORDOBA. RAFAEL CARLOS GUILLERMO, DNI 23.821.367, con domicilio real en AV. 24 de Septiembre 1215 Piso 6, Dpto. "A" de la Localidad de Córdoba, Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA ANAIN", sito en calle RONDEAU N° 624 B° NUEVA CORDOBA, de la Localidad de Córdoba, Pcia. Cba., A FAVOR DE: CAROLINA MARIA MANZONI, DNI N° 35.671.024, con domicilio real en Juan B. Alberdi 165, de la Localidad de Viamonte, Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo, personas y empleados. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 71500 - \$ 3172,50 - 03/10/2016 - BOE

NOTIFICACIONES

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N°193 suscripto en fecha 28 de Junio de 2007 entre G.R.I.F SA-PILAY SA-UTE y la Sra. FERREYRA MARIA MONICA DNI 21.784.683 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 71823 - \$ 495 - 07/10/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NAIL EXPRESS S.R.L

NAIL EXPRESS S.R.L- CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD: Por Contrato de Constitución y Acta N° 1, ambos de fecha 19/08/16. Socios: DANIELA LORENA GALLUCCI, DNI. 29.063.376, nacida el 12/10/1981, Argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, casada, con domicilio en calle Faustino Allende N°1035 1 A Barrio Cofico, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y el Sr. MARTIN GABRIEL BONALDI, DNI 28.656.075, nacido el 16/04/1981, Argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, casado, con domicilio en calle Faustino Allende N° 1035 1 A, Barrio Cofico, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: NAIL EXPRESS S.R.L. Domicilio-Jurisdicción/sede social: En Faustino Allende N° 1035 1 A, Barrio Cofico, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean estas personas física o jurídica, a las siguientes actividades: Venta por mayor y menor de productos de manicuría y afines, servicios de manicuría y afines, servicios de tratamientos de belleza, venta por mayor y menor de productos cosméticos, otorgar franquicias, importar y exportar, transportar, fabricación de productos de manicuría y afines, otorgar y dictar cursos y capacitación, sea por cuenta propia o de terceros, tanto en el territorio nacional o en el extranjero. Plazo Duración: 99 años desde la inscripción en R.P.C. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15.000.-) dividido en Un Mil Quinientos (1.500) Cuotas de Pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: Daniela Lorena Gallucci la cantidad de mil cincuenta (1050) cuotas sociales representativas de Pesos Diez Mil quinientos (\$10.500.-) ; y Martin Gabriel Bonaldi la cantidad de cuatrocientos cincuenta (450) cuotas sociales representativas de Pesos Cuatro Mil quinientos (\$4500.-), que los socios integran en dinero efectivo y en este acto el veinticinco (25%) por ciento, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos (2) años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración del capital. Administración, Representación y Uso Firma Social: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quien/es ejercerá/n la representación legal y el uso de la firma social, precedida del sello social. En caso de designarse dos o

más gerentes el uso de la firma social se ejercerá de forma indistinta por cualquiera de ellos, a excepción de los siguientes casos en que será necesaria la firma conjunta de los gerentes para: a) Tomar créditos de cualquier naturaleza con garantía prendaria o hipotecaria, b) Enajenar o gravar bienes inmuebles o muebles registrables, c) Transferir fondo de comercio, d) Otorgar garantías a favor de terceros de cualquier naturaleza, e) Para el otorgamiento de poderes a disposición de terceros. Se designa como gerente al Sr. Martin Gabriel Bonaldi DNI: 28.656.075 quien ocupará su cargo hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario. Fecha Cierre Ejercicio: Treinta y uno de Marzo de cada año.- Fdo: JUZG 1 A INS C.C.52 A- CON SOC 8-SEC. Expte. N° 2895124/36. Of. 21/09/16.

1 día - N° 66170 - \$ 1125 - 03/10/2016 - BOE

COLONIA TIROLESA

MA&MA SRL – CONSTITUCIÓN.

SOCIOS: MARIO EZEQUIEL TROVATO, DNI 29.473.943, argentino, nacido el 26/04/1982, soltero, comerciante, domiciliado en calle pública s/n, B° Tierra Colonial, Colonia Tirollesa; MAURO EMANUEL TROVATO, DNI 31.054.881, argentino, nacido el 07/08/1984, soltero, comerciante, domiciliado en calle Martiniano Chilavert n° 2298 de la ciudad de Córdoba; EZEQUIEL AURELIO OCAÑA, DNI 29.573.637, argentino, nacido el 08/12/1982, soltero, comerciante, domiciliado en calle Ruta A74 km. 38, La Puerta, Colonia Tirollesa; VERÓNICA INÉS OCAÑA, DNI 28.069.792, argentina, nacida el 06/11/1980, casada, comerciante, domiciliada en calle Francisco Papalini n° 224, barrio Los Aromos, Colonia Tirollesa; GEORGINA VANESA OCAÑA, DNI 33.612.443, argentina, nacida el 24/09/1988, divorciada, estudiante, domiciliada en calle Ruta A74 km. 38, La Puerta, Colonia Tirollesa; JESÚS ALEJANDRO OCAÑA, DNI 38.986.469, argentino, nacido el 16/03/1995, soltero, estudiante, domiciliado en calle Ruta A74 km. 38, La Puerta, Colonia Tirollesa; y DIODORO IGNACIO CIMA, DNI 22.928.585, argentino, nacido el 26/02/1973, casado, abogado, domiciliado en calle Deán Funes n° 644, of. 6, P.A. de la ciudad de Córdoba; todos ellos de la Provincia de Córdoba. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: Acta de Constitución y Estatuto Social del 04/08/16. Con firmas certificadas notarialmente el 04/08/16 y el 01/09/16. RAZÓN SOCIAL: MA&MA S.R.L. DOMICILIO Y SEDE: Francisco Papalini 250, B° Los Aromos, Colonia Tirollesa, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: . La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, diseño, elaboración, reconstrucción, instalación de todo tipo de amoblamientos, pisos y aberturas. b) Comerciales: mediante la compra, venta, exportación e importación, comercialización y distribución de todo tipo de amoblamientos, pisos y aberturas. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. d) La sociedad podrá realizar las operaciones comerciales, industriales, y financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que teniendo relación con el objeto social, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: \$ 60.000 DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La sociedad será dirigida, administrada y representada por el Sr. EZEQUIEL AURELIO OCAÑA , quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá el uso de la firma social. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico se cerrará el día 31 de julio de cada año. Juzg. De Primera Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial. Expte. N° 2897969/36

1 día - N° 71200 - \$ 1040,76 - 03/10/2016 - BOE

COLONIA TIROLESA

LLAXTA SRL – CONSTITUCIÓN.

SOCIOS: EZEQUIEL AURELIO OCAÑA, DNI 29.573.637, argentino, nacido el 08/12/1982, soltero, comerciante, domiciliado en calle Ruta A74 km. 38, La Puerta, Colonia Tirollesa, dpto. Colón, Pcia de Córdoba; VERÓNICA INÉS OCAÑA, DNI 28.069.792, argentina, nacida el 06/11/1980, casada, comerciante, domiciliada en calle Francisco Papalini n° 224, barrio Los Aromos, Colonia Tirollesa, dpto. Colón, Pcia de Córdoba ; GEORGINA VANESA OCAÑA, DNI 33.612.443, argentina, nacida el 24/09/1988, divorciada, estudiante, domiciliada en calle Ruta A74 km. 38, La Puerta, Colonia Tirollesa, dpto. Colón, Pcia de Córdoba; JESÚS ALEJANDRO OCAÑA, DNI 38.986.469, argentino, nacido el 16/03/1995, soltero, estudiante, domiciliado en calle Ruta A74 km. 38, La Puerta, Colonia Tirollesa, dpto. Colón, Pcia de Córdoba; FÉLIX DAMIÁN GUTIÉRREZ, DNI 27.545.352, argentino, nacido el 01/08/1979, soltero, constructor, domiciliado en calle Francisco Conci s/n Colonia

Tirollesa, dpto. Colón, Pcia de Córdoba ; DIEGO HERNÁN SALDAÑO, DNI 31.646.758, argentino, 20/11/1985, soltero, constructor, domiciliado en calle Ruta A 74 km 25, B° Los Nonos Colonia Tirollesa, dpto. Colón, Pcia de Córdoba; GONZALO RAMÓN FARÍAS, DNI 35.635.564, argentino, nacido el 06/06/1992, soltero, constructor, domiciliado en zona rural de Colonia Tirollesa, dpto. Colón, Pcia de Córdoba ; y DIODORO IGNACIO CIMA, DNI 22.928.585, argentino, nacido el 26/02/1973, casado, abogado, domiciliado en calle Deán Funes n° 644, of. 6, P.A. de la ciudad de Córdoba; todos ellos de la Provincia de Córdoba FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 04 de agosto de 2016. RAZÓN SOCIAL: LLAXTA S.R.L. DOMICILIO Y SEDE: Francisco Papalini 250, B° Los Aromos, Colonia Tirollesa, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina.OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) La realización de obras de infraestructura urbana, lo que incluye la apertura y consolidación de calles, asfaltado y adoquinamiento de las mismas, realización de cordón cuneta, red de alumbrado público, red de agua potable, red eléctrica, red de gas, red cloacal, redes subterráneas y aéreas de servicios domiciliarios, y demás obras civiles y viales relacionadas al planeamiento urbano; b) La realización de obras de infraestructura civil y vial en general, como infraestructuras de transporte, que incluye el transporte por carretera (autopistas, autovías, carreteras, caminos, puentes, túneles), el marítimo o fluvial (puertos, canales, diques), el transporte aéreo (aeropuertos, helipuertos), el ferroviario y el transporte por conductos (oleoductos, gasoductos); infraestructuras hidráulicas (presas, redes de distribución, plantas depuradoras); c) La sociedad podrá realizar las operaciones comerciales, industriales, y financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que teniendo relación con el objeto social, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el que podrá prorrogarse por resolución de una Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto. CAPITAL SOCIAL: \$ 60.000 DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La sociedad será dirigida, administrada y representada por el Sr. EZEQUIEL AURELIO OCAÑA, DNI 29.573.637, quien revestirá el ca-

rácter de socio gerente y tendrá el uso de la firma social. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico se cerrará el día 31 de julio de cada año. Juzg. De Primera Instancia y 13ª Nominación en lo Civil y Comercial. Expte. 2897963/36

1 día - N° 71204 - \$ 1351,80 - 03/10/2016 - BOE

LOS JUAN TRANSPORTE S.A. - CONSTITUCION

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 22/12/2016 y Acta Rectificativa – Ratificativa del 2/08/2016. SOCIOS: Juan José Almandoz, DNI° 32.389.489, nacido el 31/08/1986, 29 años de edad, argentino, transportista, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 935 de Villa del Rosario - Córdoba; y el Sr. Juan Manuel Almandoz, DNI° 30.603.973, nacido el 05/06/1984, 31 años de edad, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 935 de Villa del Rosario - Córdoba. DENOMINACIÓN: LOS JUAN TRANSPORTE S.A.. SEDE: ciudad de Villa Del Rosario – Córdoba. PLAZO: 99 años desde la inscripción en el R.P.C.. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: a) TRANSPORTE: El servicio de transporte terrestre con vehículos propios y/o de terceros y/o asociada a terceros, de carga y descarga de toda clase de productos, por cuenta propia o asociadas a terceros; dentro del país y hacia el exterior. 1) Servicio de transporte de cargas ya sea por medios terrestres, marítimos o aéreos, de corta, media y larga distancia. 2) Transporte de mercaderías, bienes, materia prima, productos y subproductos, elaborados o no. 3) Transporte de animales vivos y/o faenados y/o sus derivados y/o sus productos elaborados. 4) Transporte y flete de cereal y/o oleaginosas, pasturas, granos, molienda pellet. 5) El transporte a nivel nacional e internacional por vías terrestres aéreas o marítimas de frutos de cosecha y/o producción nacional e internacional. 6) Transporte de combustibles biodiesel y/o biocombustibles de aceites y grasas, como así también el transportar el combustible derivado del petróleo. 7) Servicios de Procesamiento y Transportación de Caudales, transporte y/o custodia de caudales y valores, recolección de recaudaciones, transporte de sacas, correspondencia, documentación, Cargas y/o encomiendas. Como así también la manipulación, almacenamiento y depósito de la misma, gestión y logística para el transporte de mercadería y servicios complementarios para el transporte su intermediación y representación. El Servicios de Logística, Distribución y Almacenaje, terrestre nacional e internacional de carga y descarga de toda clase de productos, por cuenta propia, de terceros o aso-

ciadas a terceros. La Provisión de insumos para el transporte y servicios para chóferes de transportes, relacionados con el servicio de transporte de cargas, En todos los casos queda exceptuado el servicio de transporte de personas. b) COMERCIALIZACIÓN DE VEHICULOS: explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. c) INMOBILIARIA: mediante la realización y ejecución de obras de ingeniería, edificación y construcción de inmuebles, organización de consorcios, compra, venta, permuta, explotación, locación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en fideicomisos; edificios de propiedad horizontal y la compra para su subdivisión de tierras para su posterior loteo; edificación, urbanización con venta al contado o a plazos; desarrollo financiero y técnico de barrios privados o countries y la administración de sociedades anónimas o cualquier otra figura que se dedique a la gestión de los intereses comunes de estos. d) AGROPECUARIA: En todas sus fases, producción, recolección o comercialización. Lo que comprende entre otros, prestación de servicios agropecuarios a terceros, o por cuenta propia o de cualquier otra manera en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de la República Argentina o del extranjero, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo la comercialización e industrialización de todos los productos primarios derivados de tales actividades. e) INDUSTRIAL: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados de las actividades agropecuarias señaladas. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados. f) COMERCIAL: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución y toda clase de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos semielaborados y frutos del país de carácter agropecuario, así como la comercialización de las producciones agropecuarias de la sociedad en cualquiera de sus etapas. g) FI-

NANCIERA: mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo incluso establecer cualquier forma asociativa con terceros, y cualquier tipo de contrato y/o emprendimiento legalmente aceptados. CAPITAL: El capital suscrito se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), formado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$ 100 cada una. El capital social se suscribe íntegramente en el acto de constitución, cada socio suscribe el 50% del capital social. Asimismo, el capital social es integrado en su totalidad por los accionistas, cada socio integra el 50% del capital social mediante aporte en especie de bienes muebles no registrables conforme surge del Inventario suscrito por los socios, con criterio de valuación de los bienes, firmado por el CPN Néstor H. Novelli M.P. 10/15906/0, visado por el CPCE de Córdoba. Los socios declaran – con carácter de declaración jurada- que los bienes aportados no forman parte de un fondo de comercio. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares. La Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: JUAN JOSE ALMANDOZ, director titular y presidente; JUAN MANUEL ALMANDOZ, director suplente. REPRESENTA-

CIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: En tanto la Sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos del Art. 299 - Ley 19.550, la fiscalización será ejercida individualmente por los accionistas (art. 55 Ley 19.550). En caso de que llegare a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio, confirmando a los efectos de su elección, cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre: 31/12.

1 día - N° 71214 - \$ 2928,96 - 03/10/2016 - BOE

VILLA MARIA

NORTE Y SUR S.A - ACTA RECTIFICATIVA

Con fecha 01 de julio de 2016 se suscribió acta rectificativa de acta constitutiva de fecha 01/10/2015 (se rectifica art. Décimo Segundo).

1 día - N° 71256 - \$ 99 - 03/10/2016 - BOE

ARROYITO

AUTOMOTORES SAN MARTIN SA - ASAMBLEA -

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Octubre de 2016 a las 10:00 horas en la sede social de Rivadavia 289, Arroyito, Pcia. de Cordoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.- Segundo: consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2015.- EL PRESIDENTE.-

5 días - N° 71336 - \$ 1734 - 03/10/2016 - BOE

LABOULAYE

DON EDUARDO S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Octubre de 2016 a las 17:00 horas en calle Alberdi N° 179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Consideración y Aprobación de los documentos del Art. 234) Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio

cerrado el 31 de Mayo de 2016; 2) Distribución de Resultados y remuneración del Directorio; 3) Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos. 4) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente; 5) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el Acta.

5 días - N° 71529 - \$ 831,60 - 04/10/2016 - BOE

CRISVIA S.R.L.

Insc.Reg.Púb.Com. - Otras Registros (2860342/36) Por acuerdo del 10 de mayo del 2016, se ha resuelto modificar el contrato social de Crisvia SRL, y aprobar el texto ordenado: PRIMERO: La sociedad se denomina Crisvia SRL y tiene su domicilio en la ciudad de Córdoba. SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad de transporte en todas sus formas, a cuyo fin goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. TERCERO: El plazo de duración es hasta el 31 de diciembre del año 2095 CUARTO: El capital social es de setecientos mil pesos dividido en diez mil cuotas sociales de setenta pesos cada una de ellas. SOCIOS: Suscripción e integración: El capital social está totalmente integrado. Los socios son titulares: Ana María Parravicini, nueve mil quinientas cuotas sociales; Pedro Gabriel Giuggioloni, quinientas cuotas sociales. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Está a cargo de uno o más gerentes que actuarán indistintamente. Se designa en este acto a Ana María Parravicini, quien acepta el cargo obligándose conforme a derecho. EJERCICIO: Cierra el 31 de diciembre de cada año. BALANCES Y CUENTAS SOCIALES: Quedarán a disposición de los socios a los noventa días del cierre de ejercicio y quedarán automáticamente aprobados si dentro de los quince días subsiguientes no fueran cuestionados por alguno de los socios. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: la liquidación estará a cargo de un gerente.

1 día - N° 71583 - \$ 447,12 - 03/10/2016 - BOE

ANIMO S.A.

CONSTITUCION

Fecha: 12-07-2016. Socios: Sr. LUCAS MARTINEZ, DNI N° 28.430.153, de 35 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión diseñador industrial, con domicilio real y especial en calle Tristán de Tejada N° 393 B° Marques de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, Argentina y el Sr. LUCAS SEBASTIAN TOPA, DNI N° 28.656.713, de 35 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión diseñador grafico, con domicilio real y especial en calle

Espinosa Negrete N° 363 B° Marques de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: ANIMO S.A. Sede y Domicilio: Paraná numero 609 piso decimo tercero B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar- por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros- en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) PRODUCCION- PUBLICIDAD: Producción y negocios de publicidad o propaganda pública y/o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radial televisiva, cartelera, impresos, películas cinematográficas y animación en 2D y 3D. Redacción, diseño, grabación, edición y producción radial; filmaciones, edición y producción de comerciales televisivos, de PNT radiales y televisivos, de videos institucionales y musicales y comercialización de programas televisivos. Ejecución de estrategias, redacciones, diseños, fotografías, ilustraciones, contratación de hosting y comercialización de páginas web y mails; contratación y compra de espacios publicitarios en diarios, revistas, cartelería en vía pública, paradores, shows, eventos, radio, televisión, internet, etc. La estrategia, planificación, organización, coordinación, diseño y comercialización de conferencias de prensa, de eventos y de acciones promocionales; la contratación y coordinaciones de promotoras y en general cualquier acción o medio que permita atender la necesidad de individuos, agencias y/o empresas en materia publicitaria. B) EXPLOTACION DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Producir, explotar, editar, adquirir, administrar, publicar, distribuir y prestar servicios de comunicación audiovisual, radiodifusión e informáticos y cualquier otro medio de comunicación social, de acuerdo a la legislación vigente. Producción, gestión y organización de contenidos diversos, en medios sonoros, audiovisuales e informáticos, para configurar una señal, programa o producto y distribución de los mismos. Producción, distribución, comercialización y contratación de espacios publicitarios propios o de terceros, campañas publicitarias y propagandas para su difusión pública en medios audiovisuales, gráficos, informáticos, de imprenta y todo otro medio relacionado a tales fines. C) MARKETING: mediante el servicio profesional de planificación y realización de comunicaciones en masa para el desarrollo de las ventas y el posicionamiento de productos y marcas de los clientes como así también la creación y ejecución de campañas publicitarias. Desarrollo de técnicas de comercialización en las áreas industriales y comerciales de los clientes mediante la redacción, diseño,

fotografía, ilustraciones y producción de catálogos, volantes, diarios, strands, graficas, gigantografías, avisos gráficos, carteles, señalética, uniformes, identidades corporativas, carpetas de venta e institucionales y gacetillas de prensa. Asimismo se incluye la compraventa de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o cualquier otro medio, ya sea en lugares públicos o privados, la importación o exportación de materiales, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones o representaciones. D) CONSULTORIA- ASESORIA- CAPACITACION: asesorar, intermediar, gestionar, administrar y representar personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en aspectos vinculados a los servicios de comunicación audiovisual, digitales, informáticos y marketing integral. Realizar estudios de mercado, imagen y toda actividad relacionada directamente con la publicidad. Servicios relacionados con la estadística, encuestas y consultas colectivas. Elaboración de informes y proyectos asociados a estrategias de venta y publicidad. Asimismo la sociedad podrá organizar y brindar cursos, simposios, jornadas de capacitación, congresos y todo otro evento que conduzca a un mejor desarrollo del objeto societario como así también promover la creación de entidades de capacitación y promoción de estudios relacionados a los servicios de comunicación audiovisual, radiodifusión e informáticos. E) FINANCIERA/INVERSION: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras y de inversión para el cumplimiento de su objeto social, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$100 cada una. El capital se suscribe y se integra de la siguiente forma: LUCAS MARTINEZ suscribe 500 acciones ordinarias, escriturales, de clase "A" de valor nominal \$100 cada una y con derecho a 1 voto por acción y LUCAS

SEBASTIAN TOPA suscribe 500 acciones ordinarias, escriturales, de clase "A" de valor nominal \$100 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros según lo fije la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar director/es suplente/s hasta un máximo igual al de los directores titulares designados, por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: LUCAS SEBASTIAN TOPA, DNI N° 28.656.713, de 35 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión diseñador gráfico, con domicilio real y especial en calle Espinosa Negrete N° 363 B° Marques de Sobremonte de la ciudad de Córdoba como Director Titular-Presidente y el Sr. LUCAS MARTINEZ, DNI N° 28.430.153, de 35 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión diseñador industrial, con domicilio real y especial en calle Tristán de Tejeda N° 393 B° Marques de Sobremonte de la ciudad de Córdoba como Director Titular-Vicepresidente y la Sra. SILVIA NOEMI MERCADO, DNI N° 12.873.492, de 57 años de edad, de estado civil divorciada, argentina, de profesión coach profesional, con domicilio real y especial en calle Espinosa Negrete N° 363 B° Marques de Sobremonte de la ciudad de Córdoba como Directora Suplente. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o ante la ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente del Directorio. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. En caso de directorio unipersonal, ante la ausencia o impedimento del director titular, el director suplente asumirá el cargo con las mismas atribuciones que el director titular. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el art. 284 de la Ley General de Sociedades. En caso que se encontrara comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, quienes durarán 3 ejercicios en su cargo. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 71595 - \$ 2878,56 - 03/10/2016 - BOE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD COMPAÑIA DE CERVEZAS ARTESANALES S.R.L

Contrato de Constitución 10-04-16 con firmas certificadas el 13-09-2016, inventario de bienes del 02-05-2016 con firmas certificadas el 13-09-2016 SOCIOS: ESPAÑON, ENRIQUE EMILIANO, Argentino, 28 años, soltero, DNI 33.830.139,

profesión Comerciante, domicilio real en Agustín Garzón 2607, B° San Vicente – CBA. Cap. y FERNANDEZ CHRISTE CAMILA, Argentina, 21 AÑOS, soltera, DNI 38.984.526, profesión Comerciante, domicilio real en Sampacho 1760, B° Jardín, CBA. Cap.–Denominación Social: COMPAÑIA DE CERVEZAS ARTESANALES S.R.L-Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público- Domicilio y sede social: Av. Hipólito Irigoyen 81 – Barrio Nueva Córdoba– Córdoba Capital, Córdoba, Argentina -Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización y el desarrollo, en el país o en el extranjero, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean dichos terceros vinculados o no, de las siguientes actividades: (i) la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de cerveza artesanal e industrial, malta y bebidas a base de malta; (ii) la compra, corretaje, comercialización, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, de las materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos; (iii) la industrialización, preparación, venta, exportación, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, de los subproductos obtenidos de los procesos productivos descriptos en el presente; (iv) la explotación de restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos o comprados a terceros, la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía; (v) peluquería y barbería: podrá brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado, alisado, del pelo, coloración, tintura de cabello; (vi) manicura y pedicura; cosmetología, maquillaje, depilación y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal relacionado con el punto (v). Asimismo podrá comercializar productos cosméticos y merchandising siempre vinculados; (vii) la realización de operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros, no comprendidos en las leyes de entidades financieras vigentes en el país; (viii) la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas, incluyendo sin limitación, la exportación e importación, que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios y/o industrias derivadas,

subsidiarias y/o complementarias y/o afines de los anteriormente mencionados; (ix) servicios financieros no comprendidos en las leyes de entidades financieras vigentes en el país y (x) la elaboración de contratos de colaboración empresaria tales como agencia, concesión, distribución y franquicia de lo comprendido en el objeto social para ser aplicado en el país como en el exterior. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-Capital Social: \$70.000,00.- Administración y Representación Legal Societaria: será ejercida por su socio: el Sr. ESPAÑON, ENRIQUE EMILIANO, duración en su cargo: por el tiempo de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31-10 de cada año- JUZG 1A INS C.C.13A-CON SOC 1-SEC: N°2902102/36. 23/09/16. FDO: MERCEDES REZZONICO PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 71626 - \$ 1348,56 - 03/10/2016 - BOE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD LA RUSIMA S.R.L

Contrato de Constitución 02-03-16 con firmas certificadas el 07-04-2016, inventario de bienes del 26-08-2016 con firmas certificadas el 01-09-2016 SOCIOS: ISIDORO, NAON, Argentino, 28 años, soltero, DNI 33.389.597., comerciante, domicilio real en Mza. 36, Lote 10 s/n Las Cigarras, Valle Escondido, ciudad de Córdoba. Pcia. De Córdoba. -, el Sr. MARIANO, JAVIER BUXDORF, Argentino, 27 años, soltero, DNI 33.700.881, Licenciado en Administración, domicilio real en calle Leopoldo Buteler N° 4282 ciudad de Córdoba. Pcia. De Córdoba., el Sr. EMILIANO SALVADOR, CALLERI, Argentino, mayor de edad, nacido 22-12-1986, veintinueve (29) años, de estado civil soltero, acreditando identidad con D.N.I. N° 32.630.137, profesión comerciante, domicilio real en calle Chacabuco N° 636, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. Pcia. De Córdoba. y el Sr. PABLO JAVIER, TORINO, Argentino, 27 años, soltero, DNI 33.975.525, Contador Público, domicilio real en calle Cosquin N° 1014, B° Jardín, ciudad de Córdoba. Pcia. De Córdoba.-Denominación Social: LA RUSIMA S.R.L Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público- Domicilio y sede social: Buenos Aires N° 246, B° Centro, C.P 5016 de esta Ciudad-Córdoba-Capital -Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a saber: a) Explotación mercantil: explotación de comercios destinados a bar, restaurant, minishops, de-

liberys, distribuidora de alimentos; provisión de insumos para la gastronomía; restaurantes y/o bares instalados en hotelaría, hostería, hospedaje, alojamiento, clubes y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes; actividad de hotelaría, hospedaje; alojamientos; organización de eventos; prestación de servicios de lunch, banquetes y/o agasajos; venta y/o alquiler de vajilla; blanco y mantelería, carpas y lugares de reuniones y fiestas; explotación de enseñanza en gastronomía, hotelaría y turismo. Elaboración, expendio de bebidas y comidas ya sea al por mayor y/o menor; provisión de racionamientos en crudo y cocido, elaborados y/o preelaborados; servicios de catering en tierra o a bordo; intermediación en organización de pasajes y turismo, ya sea nacionales o internacionales. Organización de espectáculos, shows y actividades de esparcimiento; actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. b) Actividades de construcción: mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, los que podrán ser destinados a locación de oficinas comerciales y a cualquier otro destino que se resolviera darle y todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de los mismos; c) actividades de desarrollo de estrategias de comunicación y movilización social: consultoría de mercadeo; actividades de investigación de mercados cualitativas y cuantitativas ;relaciones publicas; promociones y activaciones de marca; organización ,logística y producción de eventos y congresos ;planeación, ordenación, negociación y compra de medios masivos y alternativos ;diseño y creación de marcas ;campañas para internet ;estrategias on line y redes sociales y producción audiovisual d) actividades financieras: mediante préstamos y/o aportes e inversión de capitales a Sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar en general todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Al cumplimiento de su objeto podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley y como importadora y exportadora, pudiendo también otorgar y explotar franquicias vinculadas al citado objeto. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-Capital Social:

\$60.000,00.- Administración y Representación Legal Societaria: será ejercida por su socio: el Sr. EMILIANO SALVADOR, CALLERI, duración en su cargo: por el tiempo de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año- JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC: N° 2851499/36. Oficina 22/09/16. FDO: SILVINA CARRER PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 71628 - \$ 1589,40 - 03/10/2016 - BOE

JESUS MARIA

DON ARISTÓBULO S.A. -ELECCIÓN DE AUTORIDADES-

Por Asamblea General Ordinaria unánime N° 10 de fecha 10 de Octubre de 2013 se procedió a elegir autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE Silvia Rosa Millán, DNI 11.558.305, y DIRECTOR SUPLENTE Juan José Garrido, DNI 26.129.237. En la precitada Asamblea se distribuyeron y se aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la ley 19.550. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 71637 - \$ 151,92 - 03/10/2016 - BOE

JESUS MARIA

DON ARISTÓBULO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime N° 13 de fecha 23 de Septiembre de 2016 se procedió a elegir autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE Silvia Rosa Millán, DNI 11.558.305, y DIRECTOR SUPLENTE Juan José Garrido, DNI 26.129.237. En la precitada Asamblea se distribuyeron y se aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la ley 19.550. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 71641 - \$ 153,36 - 03/10/2016 - BOE

CONSTRUCTORA TESH S.R.L.

Expte. N° 2902050/36 - Constitución de sociedad (1) Fecha Contrato Social: 14.09.2016. (2) Socios: (i) Diego Hernán Llop, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 25.917.084, nacido el 13.05.1977, de 39 años de edad, vendedor, con domicilio en Manzana 81, Lote 21 A, Barrio El Oasis de la Ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba, República Argentina; (ii) Fabricio Luis Marchi, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 25.247.065, nacido el 15.11.1976, de 39 años de edad, contador público, con domicilio en calle Champaqui N° 1855, Barrio Parque Capital de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Andrés Edgardo Lara Anello, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 27.249.005, nacido el 23.04.1979, de 37 años de edad, vendedor, con domicilio en calle Olimpia N° 1721, Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: Constructora TESH S.R.L. (4) Sede Social: Olimpia N° 1721, Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados a las normas de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera, plásticos y otros polímeros; (xi) Compra,

venta al por mayor y menor, armado y construcción de viviendas prefabricadas y sus partes; y (xii) Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital social: \$ 90.000 dividido en 900 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, distribuidas: (i) Diego Hernán Llop suscribe 300 cuotas sociales de \$ 100, es decir, \$ 30.000; (ii) Fabricio Luis Marchi suscribe 300 cuotas sociales de \$ 100, esto es, \$ 30.000; y (iii) Andrés Edgardo Lara Anello suscribe 300 cuotas sociales de \$ 100, es decir, \$ 30.000. (8)

Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Fabricio Luis Marchi y Andrés Edgardo Lara Anello, en carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juzgado de 1º Instancia y 52º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 71782 - \$ 2266,92 - 03/10/2016 - BOE

BERTOYA SRL MODIFICACION DE CONTRATO

Por acta de fecha 09.12.2015, la Sra. María Beatriz Filippi, vende cede y transfiere a la Srta. María Sol BERTOYA, DNI 36.233.302, argentina, estudiante, nacida el 12.03.1992, soltera, domiciliada en Bartolomé Piceda n° 925, B° Quintas de San Antonio, Córdoba, ocho (8) cuotas sociales, por un importe total de pesos Ochocientos (\$ 800) y a María Florencia BERTOYA, DNI 38.182.340, argentina, estudiante, nacida el 26.04.1994, soltera, domiciliada en Bartolomé Piceda n° 925, B° Quintas de San Antonio, Córdoba, ocho (8) cuotas sociales por un importe total de pesos Ochocientos (\$ 800). Modificándose la CLAUSULA TERCERA, quedando redactada de la siguiente manera: "El capital social asciende a la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una de ellas, dividido entre los Sres. Socios de la siguiente manera: RICARDO ALBERTO BERTOYA, la cantidad de cuarenta y dos (42) cuotas sociales a valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas, es decir la suma de Pesos Cuatro Mil Doscientos (\$ 4.200.-) correspondiéndole el cuarenta y dos por ciento (42 %) del capital social, la Srta. CLAUDIA CECILIA BERTOYA, la cantidad de cuarenta y dos (42) cuotas sociales a valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas, es decir la suma de Pesos Cuatro Mil Doscientos (\$ 4.200.-) correspondiéndole el cuarenta y dos por ciento (42 %) del capital social; la Srta. MARIA SOL BERTOYA la cantidad de ocho (8) cuotas sociales a valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas, es decir la suma de Pesos Ochocientos (\$ 800.-) correspondiéndole el ocho por ciento (8 %) del capital social y la Srta. MARIA FLORENCIA BERTOYA, la cantidad de ocho (8) cuotas sociales a valor nominal

de pesos cien (\$100) cada una de ellas, es decir la suma de Pesos Ochocientos (\$ 800.-) correspondiéndole el ocho por ciento (8 %) del capital social. También se resolvió designar como socio gerente al Sr. Ricardo Alberto Bertoya, modificándose la CLAUSULA QUINTA, la que en su parte pertinente quedará redactada de la siguiente manera: Clausula Quinta: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un socio el Sr. Ricardo Alberto Bertoya". Por acta del 04.07.2016 se resolvió la ampliación y adecuación del Objeto Social, modificándose la CLAUSULA SEGUNDA, la que quedará redactada de la siguiente manera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación agrícola - ganadera en todas sus formas. Asimismo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros directamente o a través de subcontrataciones, a las siguientes actividades: A) Consultora: Asesoramiento a través de estudios, informes, memorandos ya sea de carácter técnico o económico, a particulares, empresas, entidades privadas u organismos públicos nacionales, provinciales o municipales en todos los temas vinculados con el objeto social. B) Constructora: Realización de obras civiles, mecánicas, eléctricas y de Telecomunicaciones en general, ya sea por emprendimiento propio o a través de asociación y/o contratación de terceros que podrán ser Organismos Públicos o Entidades Privados, tanto en el ámbito provincial o nacional. Dichas contrataciones podrán ser directas, a través de licitaciones, o por cualquier otro mecanismo previsto por las leyes vigentes a saber; estudio, factibilidad, proyecto, dirección, inspección, auditoría, construcción, operación, explotación, mantenimiento, control, reparación, readecuación, refuncionalización y asesoramiento de: A.1- Unidades habitacionales simples o agrupadas. Edificios en altura y todo edificio en general, cualquiera fuera su destino y dimensiones, con todas sus obras e instalaciones complementarias y/o accesorias, como así también todas las tareas necesarias para la concreción de las obras.- A.2- Estructuras resistentes de todo tipo y material destinadas a obras civiles, ya sean de arquitectura, viales o hidráulicas, mecánicas o eléctricas.- A.3- Obras viales ferroviarias, y todas aquellas relacionadas con la circulación terrestre, puentes e instalaciones complementarias y/o accesorias, así como todas las tareas necesarias para la concreción de las obras, incluyendo la ingeniería del transporte y del tránsito tanto en áreas urbanas como rurales.- A.4- Obras de riego, desagües, drenajes,

canalización y distribución de las aguas.- Obras de regulación, captación, abastecimiento y tratamiento de las aguas.- Obras de tratamiento y conducción de efluentes cloacales, industriales y otros que comprometan la salud y la ecología.- A.5- Obras de urbanización incluido lo referente a infraestructura de servicios públicos ya sea vinculados con la higiene, la vialidad, el transporte, la seguridad y el confort. Se incluyen obras para el control y conservación del medio ambiente.- A.6.- Planeamiento del uso y optimización del aprovechamiento de los recursos hídricos como así también estudios hidrogeológicos y de prospección. Toda obra destinada al aprovechamiento, transformación, conducción y distribución de la energía de baja, media o alta tensión.- A.7.- Instalaciones térmicas, mecánicas, eléctricas, electrónicas y de telecomunicaciones. Tendido de redes de servicios de electricidad de baja, media y alta tensión y de servicios de comunicaciones.- A.8.- Obras de edificios e instalaciones industriales, incluido los servicios especiales necesarios.- A.9.- Trabajos topográficos, mensuras, subdivisiones, loteos y subdivisiones por el régimen de propiedad horizontal.- A.10.- Obras destinados a la explotación, conducción y distribución de sólidos y fluidos para servicio y realización de las obras indicadas precedentemente.- A.11.-Explotación de yacimientos destinados a la obtención de materiales para obras así como la realización de trabajos relacionados con mecánica de los suelos y de las rocas.- A.12.- Obras de seguridad, higiene y prevención de la contaminación ambiental. Mantenimiento y cuidado de espacios verdes. - A.13. - Dirigir grandes proyectos, coordinar y/o integrar equipos, elaborar planes, programas y proyectos.- A.14.- Arbitrajes, pericias, valuaciones y tasaciones tanto oficiales, particulares y judiciales en todo lo atinente a construcciones y obras comprendidas en su objeto social.- C) COMERCIAL: Mediante la elaboración, producción, transformación, explotación, compraventa, exportación, importación, comercialización, representación y distribución de productos, maquinarias, servicios públicos o privados, materias primas y materiales de cualquier característica y origen, necesarios o no, para la consecución del objeto social. D) INMOBILIARIA: Para la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales, incluida la administración de consorcios en inmuebles de propiedad horizontal, como así también de bienes muebles.- Para el logro de los fines sociales la sociedad podrá realizar actividades financieras, salvo las incluidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- OF. 19.09.2016 Juz 1° Ins. CC 39ª Conc y Soc 7. FDO. Alejandra Jaime de Tolosa- Prosecretaria Letrada

1 día - N° 71793 - \$ 4813,88 - 03/10/2016 - BOE

LK6 S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

Edicto ampliatorio del N° 68382 de fecha 07/09/2016, se ha omitido publicar los datos del socio cesionario conforme al art. 11 inc. 1 de la L.G.S., los cuales seguidamente se consignan acabadamente: BIGUZAS, Benjamín Adolfo, de 76 años, divorciado, argentino, industrial con domicilio en Atahualpa N° 851 - Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, con DNI. 4.571.690. Córdoba, quince (15) de septiembre de 2016. Of. Juzgado de 1° Inst. C.C. 3A. Con.Soc. 3-Sec. Firmado: Dra. GAMBOA, Julieta Alicia - Juez de 1ra. Instancia; Dra. CARRER, Silvina - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 71832 - \$ 164,16 - 03/10/2016 - BOE

ALEJANDRO ROCA

LA TOSCANA S.A.

Elige Autoridades - Prescinde de Sindicatura Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria del 01/08/16, se resolvió por unanimidad: 1) Elegir por tres ejercicios: Presidente: María Elina Caracoche (DNI 28.481.905) y Director Suplente: Juan Pablo Caracoche (DNI 29.123.277); y 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 71851 - \$ 99 - 03/10/2016 - BOE

EMPRITECTOS S.A. CONSTITUCIÓN

SOCIOS: Balsa, Francisco José, DNI 35668594, estudiante, Arg, soltero, nacido el 10/07/1990, con domi en calle Av. Maipu N° 1405, de la ciudad de San Francisco, Pcia de Cba; Blasi, Martina, DNI 36935071, Lic. Adm. Empresas, Arg, soltera, nacida el 02/06/1992, con domi en la calle Independencia N° 2045, de la ciudad de San Fco, Pcia de Cba; Caffarena, Lucas, DNI 35199795, estudiante, Arg, soltero, nacido el 04/01/1991 con domi calle Lote 4, Manzana 84 Bajo La Viña, de la ciudad San Salvador de Jujuy, Pcia de Jujuy. Const: 23/09/2016. Denomi: EMPRITECTOS S.A. Domi Social: Buenos Aires N° 570, B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Pcia de Cba, Rep Arg. Objeto So-

cial: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociarse a terceros dentro del país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: CONSTRUCCIÓN: Construcción, venta, asesoramiento y remodelación de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro tipo de trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Importación y exportación de toda materia prima, insumos, productos y subproductos, artículos y aparatos necesarios para todo lo relacionado con el objeto, importando y/o exportando los bienes y servicios insumidos o producidos. Venta y/o intermediación de compra-venta de bienes relacionados con la construcción, sean de producción local y/o importada. INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, construcciones en todas sus formas, administración, enajenación, arrendamientos, subdivisión y lotes de inmuebles urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, a través de profesionales matriculados. FINANCIERA: Con recursos propios, mediante el préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capitales a sociedades por acciones y/u otorgamiento de créditos en general ya sean en forma de prenda, warrant o cualquier otro permitido por la Ley, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Administración y financiación de inmuebles destinados a casa habitación: promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y locación de consorcios de copropiedad. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos

y operaciones que directamente tiendan a favorecer su desarrollo. Para mejor cumplimiento de su objetivo, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Podrá constituir sociedades subsidiarias, comercializar franquicias, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración, (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otras personas físicas, o jurídicas, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero. CAPITAL: \$ 151.000, representado por 151 acciones de \$1000 valor cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Designación de autoridades: PRESIDENTE: Blasi, Martina, DNI 36935071; VICE PRESIDENTE: Balsa, José Francisco, DNI 35668594 y DIRECTOR SUPLENTE: Caffarena, Lucas, DNI 35199795. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año
1 día - N° 71873 - \$ 1641,24 - 03/10/2016 - BOE

VILLA MARIA

MAZZALO CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18 de febrero de 2015 se resolvió por unanimidad de votos presentes elegir un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente quedando conformado el Directorio por un período estatutario de tres (3) ejercicios de la siguiente manera: Director Titular (Presidente): Sr. Diego Eduardo Oliva, D.N.I. n° 25.289.490; y Director Suplente: Sr. Santiago Miguel Oliva, D.N.I. n° 28.064.756; quienes estando presentes, declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las incompatibilidades y limitaciones establecidas en el artículo 264° de la L.S., aceptan los cargos bajo responsabilidades legales y fijan domicilio especial en calle Bruno Ceballos 730, Planta Alta, Oficina 1 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 71905 - \$ 533 - 03/10/2016 - BOE

VALLCHI S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por acta constitutiva de fecha 22/04/2015, acta

de subsanación de fecha 06/06/2016 y acta rectificativa-ratificativa de fecha 29/09/2016, los Señores Vallesi Leandro Darío, D.N.I. 18.403.968, argentino, de profesión comerciante, de estado civil casado, nacido el 18 de mayo de 1967, con domicilio real en calle Monte Buey N° 9360, B° Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre y Chinetti Georgina Andrea, D.N.I. 22.774.308, argentina, de profesión comerciante, de estado civil casada, nacida el 14 de junio de 1972, con domicilio real en calle Monte Buey N° 9360, B° Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; han constituido una Sociedad Anònima que girará bajo la denominación social de "VALLCHI S.A." Domicilio legal y sede social en calle Monte Buey N° 9360, B° Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, Rep. Arg. Duración: veinte años contados desde la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a saber: a) Consultoría, asesoramiento, asistencia técnica, instalación y comercialización de productos informáticos, de comunicaciones, eléctricos, de telefonía y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas. b) Importación y exportación de insumos tecnológicos.- c) Alquiler y venta de equipos informáticos.- d) Explotación de establecimientos dedicados al alquiler de espacios, por horas o días, para ser utilizados como oficinas, estudios, sala de reuniones, aulas para conferencias y/o dictado de cursos. e) Manufactura, elaboración y comercialización de productos alimenticios.- f) explotación comercial de negocio de bar y cafetería, servicio de té y cualquier otro rubro de la rama gastronómica.- Capital Social: pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-) representado por doscientas cincuenta acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social se encuentra íntegramente suscripto por los accionistas conforme el siguiente detalle: a) La Señora Chinetti Georgina Andrea, suscribe sesenta y dos acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos un mil (1.000.-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un valor total de pesos sesenta y dos mil; b) El Señor Vallesi Leandro Darío suscribe ciento ochenta y ocho acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos un mil (1.000.-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un valor total de pesos ciento ochenta y ocho mil. Administración: Directorio compuesto del número de miembros

titulares que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), cuyo mandato tendrá una duración de tres ejercicios, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo que estos últimos. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Representación Legal: inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio, o en su caso quien lo reemplace. Directorio: Presidente: Chinetti Georgina Andrea, D.N.I. 22.774.308, argentina, de profesión comerciante, de estado civil casada, nacida el 14 de junio de 1972, con domicilio real en calle Monte Buey N° 9360, B° Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Director Suplente: el Señor Vallesi Leandro Darío, D.N.I. 18.403.968, argentino, de profesión comerciante, de estado civil casado, nacido el 18 de mayo de 1967, con domicilio real en calle Monte Buey N° 9360, B° Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades. Si por aumentos de capital, la sociedad quedara en el futuro comprendida dentro del inciso segundo del art. 299 de la citada ley, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 71915 - \$ 1575,72 - 03/10/2016 - BOE

PRECIS S.A. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva del 08/08/16, Socios: Beluatti Daniel, D.N.I. N° 11.053.046, C.U.I.T. N° 20-11053046-4 nacido el día trece de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro (13/01/1954), de estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle Inca Manco N° 3631 B° Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba, departamento capital, provincia Córdoba; y Bongiorno Pablo Alejandro, D.N.I. N° 22.162.050, C.U.I.T.: 20-22162050-0, nacido el día nueve de Mayo de mil novecientos setenta y uno (09/05/1971), estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Raúl Rlna N° 8636 B° Quintas de La Recta, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba. Denominación: PRECIS S.A.; Sede y domicilio legal: calle De Los Rusos N°

4748, B° Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo, fabricación, compra a terceros, importación, exportación y comercialización de insumos y productos para infraestructura pública y/o privada, inherente a la distribución y medición de agua potable, distribución y medición de energía eléctrica, distribución y medición de gas natural, comunicaciones por fibras ópticas, iluminación pública y energías alternativas. Para estos fines podrá contratar con entidades privadas, públicas y/o mixtas sean nacionales o extranjeras. Los servicios podrán prestarse con personal propio y/o tercerizarse, siempre con sujeción a las disposiciones legales vigentes. Capital: el capital es de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por mil (1.000) acciones de valor nominal pesos cien (\$100,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto. Suscripción: Daniel Beluatti suscribe la cantidad de ciento setenta y cinco (175) acciones, por un total de pesos diecisiete mil quinientos (\$17.500,00). Pablo Alejandro Bongiorno suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones, por un total de pesos siete mil quinientos (\$7.500,00). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Beluatti Daniel, D.N.I. N° 11.053.046; 2) Director Suplente: Pablo Alejandro Bongiorno, D.N.I. N° 22.162.050. Representación Legal y Uso de Firma Social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el treinta y un de Diciembre (31/12) de cada año.

1 día - N° 71921 - \$ 2322,20 - 03/10/2016 - BOE

G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder,

que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 362 suscripto en fecha 09 de Octubre de 2007 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y el Sr. GARCIA, MATIAS JAVIER DNI 32.157.650 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 71928 - \$ 495 - 07/10/2016 - BOE

LA ESTANCIA DEL BAMBA S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 del 11/4/2016 se aceptó la renuncia del Director Titular César Oscar BALDACCI y se resuelve designar como Directora Titular y Presidente a la señora ANDREA ANALIA SERRA, DNI N° 25.457.185, hasta completar mandato.

1 día - N° 71938 - \$ 99 - 03/10/2016 - BOE

SACANTA

SILOSAC SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 23 de Septiembre de 2016, por unanimidad se designó para integrar el Directorio, por el término de tres ejercicios, a las siguientes personas: como DIRECTORES TITULARES y en carácter de PRESIDENTE al Sr. Carreras Guillermo, D.N.I. 27.869.995, con domicilio en calle San Martín 265 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba; y en Carácter de VICEPRESIDENTE a la Sra. De Vecchi Sandra Gabriela, D.N.I. 27.005.169, con domicilio en zona rural de la localidad de Calchín, provincia de Córdoba. Como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Tesio Mario Gustavo, D.N.I. 24.081.340, con domicilio en calle San Martín 305 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba. Los nombrados, presentes en este Acto, aceptan en forma expresa los cargos de Directores Titulares y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos, o sea, por el término de tres ejercicios, y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la citada Ley, fijan domicilio especial: el Sr. Carreras Guillermo en calle San Martín 265, localidad de Sacanta, provincia de Córdoba, la Sra. De Vecchi Sandra Gabriela en zona rural de la localidad de Calchín, provincia de Córdoba y el Sr. Tesio Mario Gustavo en calle San Martín 305 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba.

1 día - N° 71987 - \$ 943,80 - 03/10/2016 - BOE

DEVOTO

ALBINO PICCO E HIJO S.A. - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria (Unánime) de fecha 30 de junio de 2016, se resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social en la suma de \$ 7.999.999,99, que más el Capital Social actual de \$ 0,01, totalizan un Capital Social de \$ 8.000.000, quedando redactado el artículo tercero del Estatuto Social de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de Pesos Ocho millones (\$ 8.000.000), representados por ochenta mil (80.000) acciones ordinarias, al portador de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una.- El capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria, debiéndose fijar las características de las acciones a emitir en razón del aumento. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago de las acciones, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes.- Toda resolución correspondiente a aumento de capital social deberá comunicarse a Inspección de Sociedades Jurídicas, Publicarse en el Boletín Oficial e inscribirse en el Registro Público de Comercio, abonándose las tasas e impuestos que correspondan. En la misma Asamblea General Extraordinaria Nro.37, por unanimidad se resolvió la modificación de los artículos sexto (6º), octavo (8º), decimo (10º), decimo segundo (12º) y decimo quinto (15º), los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: ARTICULO SEXTO: Los títulos definitivos de las acciones podrán extenderse en láminas que agrupen más de una de ellas, contendrán los requisitos que establecen las reglamentaciones en vigencia y serán firmados por un director y el Síndico, en su caso. Mientras las acciones no estén totalmente integradas, la sociedad entregará al suscriptor un certificado nominativo provisorio, con los mismos requisitos que los títulos definitivos, que no podrá transferirse mientras no esté totalmente integrado.- ARTICULO OCTAVO: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de dos a cinco miembros titulares, según lo resuelva y elija la asamblea general ordinaria, quien podrá elegir asimismo, de uno a tres suplentes. En su primer reunión o en el mismo acto eleccionario, el directorio electo designará entre ellos, por simple mayoría de votos o por sorteo en caso de empate, un Presidente, un Vicepresidente y un Vicepresidente Primero. Asimismo podrá crear otros cargos que considere oportunos. Los directores, titulares y suplentes, durarán tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. El directorio determi-

nará cuál de los suplentes reemplazará al titular cuyo cargo vacare. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/es es obligatoria.- ARTICULO DECIMO: El directorio tiene las más amplias facultades para actuar en nombre y representación de la sociedad y resolver todos los actos y operaciones relativas a su objeto, para administrar y disponer los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 375, cc. y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación, en lo aplicable y 9º del Decreto Ley 5965/63, para la gestión y administración de los negocios sociales, con poderes amplios y facultades especiales para hacer cuánto se halle dentro de los fines sociales salvo lo que expresamente se hubiere reservado, por las leyes y este estatuto, a la resolución de la asamblea. Queda facultado para ejercer sin perjuicio de otras, las que enumerativamente se consignan: a) todo lo previsto en el artículo segundo de este estatuto, realizando, resolviendo y reglamentando el funcionamiento de las operaciones, b) adquirir y enajenar por cualquier concepto, razón o título, bienes muebles, semovientes, inmuebles, establecimientos, empresas, fondos de comercio, créditos, derechos y acciones; dividir, declarar condominios, permutar, constituir, reconocer y aceptar hipotecas, servidumbres u otros derechos reales, prendas civiles y comerciales, y toda otra clase de garantías, de cuyos gravámenes podrá efectuar o aceptar cancelaciones, subrogaciones y transferencias; c) asociar a la entidad o formar parte de otras sociedades por acciones, aunque fueren de distinto objeto social, con las limitaciones de ley, inclusive mediante el sistema de radicación de capitales extranjeros, de acuerdo al artículo 31º del Decreto Ley 19550; d) realizar todo género de operaciones con los bancos oficiales y/o privados, del país y/o del extranjero, creados o a crearse; extraer fondos de depósitos constituidos a nombre de la sociedad, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por dichos establecimientos y formular manifestaciones y denuncias de bienes; e) conferir poderes generales y/o especiales, administrativos y /o judiciales, al objeto y con la extensión que juzgue conveniente, inclusive para absolver posiciones en juicios y/o querellas, sustituirlos y /o revocarlos; f) crear los empleos o cargos que considere necesarios y fijar sus remuneraciones en la forma que estime conveniente, por medio de salarios y/o comisiones, compensaciones por viáticos y/o movilidad y determinar sus atribuciones; g) convocar las asambleas de accionistas, presentando anualmente a la asamblea ordinaria, la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de resultados, y en su caso

proyecto de distribución de utilidades. Todas las facultades, poderes y atribuciones conferidas precedentemente al directorio son enunciativas y no limitativas, entendiéndose que las tiene implícitamente para todos los actos, objetos y fines que contempla este estatuto. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea General Ordinaria, la que también deberá designar un síndico suplente por el mismo término. Durará un ejercicio económico en sus funciones y podrá ser reelecto. Deberá reunir las condiciones y tendrá las responsabilidades, atribuciones y deberes establecidos por la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y/o sus modificatorias. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo doscientos noventa y nueve de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas, las facultades de controlar del Artículo 55º de la Ley 19.550.- ARTICULO DECIMO QUINTO : En caso de disolución por cualquiera de las causas del art. 94 de la ley 19550, la liquidación se hará por el último directorio, si la asamblea de accionistas no lo dispusiera en distinta forma, bajo la vigilancia del síndico, en su caso, y conforme a las disposiciones legales vigentes en el momento de operarse.- En este estado y siendo las veintidós horas con treinta minutos, el señor Presidente manifiesta que habiendo sido tratado y resueltos la totalidad de los puntos contenidos en el orden del día, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria.-

1 día - N° 72029 - \$ 2419,20 - 03/10/2016 - BOE

LUCHA S.R.L

(Constitución) – SOCIOS: MACEIRA, ERNESTO MARTIN, DNI 30.122.485, de 33 años de edad, nacido el 19 de febrero de 1983, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Carlucci n°54, Barrio Nueva Córdoba y CORAGLIO LORENZATTI, ALEJANDRO DANIEL , DNI 93.765.953, de 31 años de edad, nacido el 20 de diciembre de 1984, soltero, venezolano, de profesión comerciante, con domicilio en Eduardo Huergo n° 2175 B° Residencial Santa Ana, ambos de la Ciudad y provincia de Córdoba, República Argentina. FECHA DE INSTRUMENTO: 09/09/2016. DENOMINACIÓN: LUCHA S.R.L. SEDE SOCIAL: Pasaje Carlucci n°54, Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. PLAZO: 99 Años desde la firma del contrato social. OBJETO:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)

COMERCIALES: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche, postres, helados, sándwiches, productos comestibles, chacinados, dulces, repostería y catering. Organización de eventos y fiestas. Representación comercial de productos comestibles, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero, desarrollo de las actividades de importación y exportación relacionada en los rubros detallados en el presente objeto. Venta de productos alimentarios para llevar o y/o con reparto domiciliario. Explotación de carros y camiones de comida (tipo "food truck") con elaboración de comidas, postres, pastelerías y expendio de bebidas. B) FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales a negocios, explotaciones o proyectos de inversión de todo tipo, realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, dar en usufructo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; participar en concurso de precios, licitaciones. Podrá actuar ante entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose las expresamente prohibidas por la ley de entidades financieras. CAPITAL: \$50.000. ADM-REPR-GERENCIA: 1 socio: MACEIRA, ERNESTO MARTIN. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzg. De 1ra. CC 3° Nom. Con Soc 3-SEC. Expte n°: 2903888/36. Oficina 27/09/16. Fdo: Silvina Carrer- Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 72030 - \$ 1111,32 - 03/10/2016 - BOE

BALLESTEROS

VALBEN S.A.- CONSTITUCION

Acta. 02/09/2016. Accionistas: Sra. ALEJANDRA MARTINA PAREDES, DNI 26207203, 38 años,

argentina, casada, comerciante, domiciliada Congresales de Tucumán N° 344, Ballesteros, Prov. de Córdoba, y Sr. DIEGO OSCAR FEREZ, DNI 24119552, 41 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Congresales de Tucumán N° 344, Ballesteros, Prov. de Córdoba. Denominación social: VALBEN S.A.. Domicilio legal: Ballesteros, Prov. de Córdoba, República Argentina. Sede social: Congresales de Tucumán N° 344, Ballesteros, Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a: la construcción, reparación, refacción y demolición de todo tipo de estructuras metálicas (tinglados, galpones, y otros tipos de inmuebles que requieran de las mismas) para obras públicas o privadas; la fabricación de maquinaria agrícola, acoplados, cisternas, carrocerías, tráilers y autopartes; la venta de hierros, chapas, perfiles y accesorios, el servicio de corte a medida y colocación en obra y el servicio de logística y transporte de cargas terrestres generales y especiales, nacionales e internacionales. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) comercialización, importación y exportación de bienes relacionados con su objeto; b) financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones como así la financiación por las operaciones realizadas excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) actuación como fiduciante, fiduciario o beneficiario en los términos de la Ley 24.441; d) compra-venta, alquiler, comodato de bienes muebles e inmuebles relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios, alquilados o adquiridos mediante leasing. Capital Social: \$100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A" \$10, v/n, c/u, 5 votos. Suscripción: ALEJANDRA MARTINA PAREDES, 5.000 (cinco mil) acciones y DIEGO OSCAR FEREZ, 5.000 (cinco mil) acciones. Integración: 25% efectivo saldo en 2 (dos) años. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Gral. Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 8, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Pueden designarse igual, mayor o menor número de suplentes por igual termino, lo que será obligatorio en el caso de prescindencia de la sindicatura. Primer directorio: Sra. ALEJANDRA MARTINA PAREDES, DNI 26207203, como DIRECTORA TITULAR y

PRESIDENTE y el Sr. DIEGO OSCAR FEREZ, DNI 24119552, como DIRECTOR SUPLENTE, con mandato de 3 (tres) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación social y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Su designación estará a cargo de la Asamblea General Ordinaria. En caso de no encontrarse comprendida en el art. 299 podrá prescindir de la sindicatura conforme el art. 284 quedando sujeta al control de los accionistas, según lo dispuesto por el art. 55. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 72036 - \$ 1210,68 - 03/10/2016 - BOE

KACHER S.A..

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 15 de Junio de 2016. Socios: HORACIO RENE CÁCERES, argentino, nacido el 04 de Diciembre de 1963, D.N.I. N° 16.488.490, contador, casado y KAREN ANGELICA ELIZALDE, argentina, nacida el 5 de Febrero de 1966, D.N.I. N° 17.657.381, abogada, casada, ambos domiciliados en Lote 39/9, Barrio Las Delicias, de la ciudad y Provincia de Córdoba. Denominación: "KACHER S. A." Domicilio legal: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción, Provincia de Córdoba, República Argentina su Sede social: estará radicada Lote 39/9, Barrio Las Delicias, de la ciudad y Provincia de Córdoba. Plazo: La duración de la sociedad se establece en un plazo de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; la compra y venta, leasing, arrendamiento, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles destinados a vivienda, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; la comercialización y venta de operaciones inmobiliarias de terceros así como la ejecución de todos los actos y contratos que se relacionen con dicho fin; mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. b) Constructora-Inmobiliaria: Realizar por cuenta propia, de

terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, pudiendo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. c) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, con fondos propios, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras; y e) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial, industrial y de servicios que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO MIL, representado por diez mil acciones de Pesos diez valor nominal cada, una ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Este capital se suscribe en este acto de la siguiente manera: el señor HORACIO RENE CÁCERES, suscribe la cantidad de cinco mil acciones ordinarias, clase "A" nominativas no endosables, por un monto de pesos CINCUENTA MIL, valor nominal; y la señora KAREN ANGELICA ELIZALDE, suscribe la cantidad de cinco mil acciones ordinarias, clase "A" nominativas no endosables, por un monto de pesos CINCUENTA MIL, valor nominal, que integran en este acto el veinticinco por ciento en efectivo, o sea la cantidad de pesos VEINTICINCO MIL, comprometiéndose todos a integrar el setenta y cinco por ciento restante en un término no mayor de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de TRES ejercicios, pudiendo ser ree-

legibles. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Directorio: Designar para integrar el Directorio como sigue: Director Titular Presidente al Señor HORACIO RENE CÁCERES, DNI. 16.488.490, de datos personales ya citados y Director Suplente a la Señora KAREN ANGELICA ELIZALDE, DNI. 17.657.381, quienes fijan domicilio especial en Lote 39/9, Barrio Las Delicias, de la ciudad y Provincia de Córdoba, aceptando expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la ley general de sociedades. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 y modificatorias. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la L.G.S. podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550 y modificatorias. Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 72045 - \$ 2142,72 - 03/10/2016 - BOE

FINANDINO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas N° 5 de FINANDINO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., fechada 19/12/2014, se resolvió: (a) Aumentar el capital social en \$ 18.000.000, incrementándolo así de \$ 34.551.500.- a la suma de \$ 52.551.500, y (b) Modificar el artículo cuarto del estatuto social a fin que dé cuenta del aumento de capital social decidido, quedando redactado con el siguiente tenor: Artículo 4°: El capital social es de Pesos Cincuenta y dos millones quinientos cincuenta y un mil quinientos (\$ 52.551.500.-), representado por cincuenta y dos millones quinientos cincuenta y un mil quinientos (52.551.500) acciones de Un Peso (\$1.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables. Todas las acciones tienen derecho a un voto por acción.

El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188, Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, sus modificatorias y complementarias.

1 día - N° 72138 - \$ 303,12 - 03/10/2016 - BOE

FINANDINO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 6 de FINANDINO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., fechada 30/04/2015, se resolvió: (a) elevar a cinco (5) el número de miembros que compone el Directorio, y designar como Directores Titulares de la sociedad a Raúl Mario FERNÁNDEZ, DNI 11.050.241, Alfredo Nelson RACERO, DNI 14.411.012, Eduardo Alfredo PAEZ, DNI 10.249.186, Martín Alejandro BUGLIOTTI 31.646.172, y Denise LAURET, DNI 34.286.748, con mandato por tres ejercicios; y (b) designar como integrantes de la Comisión Fiscalizadora a los siguientes síndicos titulares y suplentes, a saber: (1) Cr. Alberto Martín GOROSITO, DNI 7.997.002, contador matrícula profesional 10.02039.1, en carácter de síndico titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora, (2) Cr. Eduardo Martín GOROSITO, DNI 24.015.160, contador matrícula profesional 10.11710.7, síndico titular, y (3) Cra. Ana Cecilia IRICO, DNI 16.904.109, contadora matrícula profesional 10.07106.1, síndico titular; y como síndicos suplentes, en el orden que seguidamente se enuncia, a (1) Dr. Juan José CASTELLANOS, DNI 13.680.156, abogado matrícula profesional 1-25634, (2) Cr. Alberto Agustín GOROSITO, DNI 25.834.890, contador matrícula profesional 6696, y (3) Cra. Silvina Inés PANERO, DNI 28.428.716, contadora matrícula profesional 10.14836.3. Asimismo, por Acta de Directorio N° 103 de fecha 04.05.2015, en el Directorio se distribuyeron los cargos de la manera que seguidamente se expone: (i) Presidente: Raúl Mario FERNÁNDEZ, (ii) Vicepresidente: Sr. Eduardo Alfredo PAEZ; (iii) Director titular: Alfredo Nelson RACERO; (iv) Director titular: Sr. Martín Alejandro BUGLIOTTI; y (v) Directora titular: Srta. Denise LAURET.

1 día - N° 72139 - \$ 560,16 - 03/10/2016 - BOE

BLANQUIZUL S.R.L. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato constitutivo del 12/08/2016 y ratificado ante Escribano el 18/08/2016. Socios: Natalia Vecchietti, D.N.I. 28.655.984, de estado civil sol-

tera, nacida el 16 de abril de 1981, de 35 años de edad, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Juan Domingo Perón 181 de la localidad de Villa Allende Parque, C.P. 5105, Provincia de Córdoba, y María Florencia Vecchietti, D.N.I. 32.373.174, de estado civil soltera, nacida el 05 de julio de 1986, de 30 años de edad, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Juan Domingo Perón 181 de la localidad de Villa Allende Parque, C.P. 5105, Provincia de Córdoba. Denominación: BLANQUIZUL S.R.L.. Sede y Domicilio: Pasaje Lavin Melchor 731, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: A) Servicios: servicios de lavandería de ropa blanca, ropa de cama, prendas de textiles de vestir, mantelería, prendas de seda, lana, hilo, algodón, telas de cortinas y en general toda clase de telas nuevas y usadas; limpieza y desinfección de ropa hospitalaria; la limpieza de fibras naturales, artificiales y/o sintéticas y su teñido, proceso de grabado, pintado y planchado de las mismas, sea al por mayor o por menor. Acondicionamiento o reforma de cualquier tipo de prenda mediante el uso de productos utilizados en el servicio de lavado de prendas. B) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de todo tipo de maquinarias, repuestos, productos o subproductos de lavado, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, como así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios en todas sus variedades, calidades y tipologías. C) Representación: dar y/o realizar representaciones técnicas, comerciales, industriales, comisiones, consignaciones o de cualquier otra índole de representación de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares. D) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras, hilados y tejidos naturales y artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y sus accesorios, en todas sus formas. Establecer talleres propios de costura y confección o talleres asociados a terceros de artículos de vestir e indumentaria personal en general, en todas sus variedades, tipos y calidades. Contratar talleres de terceros para la confección de ropa de vestir e indumentaria personal de todo tipo. E) Importación y Exportación: de todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad del lavado y prendas de

vestir terminadas, accesorios, como así también la materia prima para su fabricación y maquinaria a tales fines. Constituir y formar consorcios de exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación y similares. Encarar negocios a través de "joint ventures" o abinamientos con otras empresas, nacionales, multinacionales y/o extranjeras. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: F) Transportes: realizar todas las tareas vinculadas con el servicio de transporte de carga en vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto; y G) Financieras: aportar capitales propios o ajenos con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras... Capital: El capital social lo constituye la suma de \$20.000. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por socios o no. El número de Gerentes lo establecerá la Asamblea. Se resolvió que el número de administradores lo sea de un Gerente de manera indefinida, designando a la Sra. Natalia Vecchietti. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 del mes de Diciembre de cada año.- Córdoba, 21 de Septiembre de 2016. Juzgado Civil y Comercial de 13ra. Nom. de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 72140 - \$ 1668,24 - 03/10/2016 - BOE

ARROYITO

HEMARR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato constitutivo: de fecha 14/04/2016. Socios: DEFAZIO ALDO GUSTAVO, argentino, de 46 años de edad, D.N.I. N° 21.393.957, de estado civil casado, de profesión médico cirujano, con domicilio en calle José A. Vocos N° 145 Dpto. 7, de la Ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia Córdoba; y la Sra. CAVALLARO CARLA MARIELA, argentina, de 39 años de edad, D.N.I. N° 25.246.963, de estado civil viuda, de profesión técnica de laboratorio clínico e

histopatológico, domiciliada en calle Sarmiento N° 2118, de la Ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia Córdoba. Denominación Social: "HEMARR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio Social: Sarmiento N° 2118, de la Ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia Córdoba. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al suministro y prestación de servicios médicos asistenciales destinándolos a la salud humana, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. A tal fin, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el suministro de servicios médicos en general, como así también en la especialidad de Medicina Transfusional, atención médica en especialidades médicas, atención primaria de la salud, promoción, prevención y rehabilitación de la salud, compra e importación de productos e insumos médicos y tecnología destinados a la salud humana, patentes de invención, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones relacionadas con la salud en general. La sociedad podrá participar en todo tipo de asociación, integrar sociedades accidentales o en participación, agrupaciones de colaboración empresarial, uniones transitorias de empresas, y/o cualquier otro tipo de figura que implique comunidad de intereses para fines determinados con personas físicas y/o jurídicas. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones, concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, Obras Sociales y entidades de seguros, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumpliendo con todos los actos necesarios para el desarrollo de su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos tendientes al cumplimiento de su objeto social. Duración: 20 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público. Capital Social: \$60.000 Dirección y Administración: A cargo de un socio gerente por el término de 2 años. Queda designado DEFAZIO ALDO GUSTAVO. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Por acta de fecha 13 de julio de 2016 se enmendó error material respecto de la fecha del contrato constitutivo. Juzgado Civil y Comercial de 26ª Nominación de la Ciudad de Córdoba.- Expediente N° 2852777/36.

1 día - N° 72143 - \$ 1043,28 - 03/10/2016 - BOE

COLONIA CAROYA

**LA ESPERANZA DE LAURET Y CIA.
SOCIEDAD COLECTIVA- INSC.REG.PUB.
COMER - DISOLUCIÓN**

Por acta de fecha 01 de julio de 2016, los señores Horacio Angel Lauret DNI: 7.960.765 y Gerardo Raúl Lauret DNI:12.844.253, ambas personas en carácter de únicos socios de La Esperanza de Lauret y Cía S.C, han resuelto la disolución anticipada de la sociedad que integran, de acuerdo a lo establecido en el art. 94 inc. 1 de la ley 19.550 y la designación de ambos socios como liquidadores de la sociedad. Autos: LA ESPERANZA DE LAURET Y CIA SOCIEDAD COLECTIVA s/ Insc.Reg.Pub.Comer.-Disolución – expte n°2878447/36; 1era Inst y 26 Nom, Civ y Com, Juzgado Concursos y Sociedades N°2. Oficina 21/09/2016.- Fdo: Laura Maspero Castro, Prosec

1 día - N° 72145 - \$ 177,84 - 03/10/2016 - BOE

**LIBRERÍA NUEVO SIGLO SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
EDICTO RECTIFICATORIO**

En edicto número 68245 de fecha 06 de Septiembre de 2.016 correspondiente a Librería Nuevo Siglo Sociedad de Responsabilidad Limitada – Cesión de Cuotas Sociales – Modificación se omitió consignarla fecha de la resolución que aprobó la modificación del contrato, esto acta de reunión de fecha 18/04/2016. Fdo. Carle De Flores, Mariana Alicia. Of. 19/09/2016. Juzgado de 1° Inst. y 52° Nom. CyC. Sec. 8.-

1 día - N° 72146 - \$ 99 - 03/10/2016 - BOE

**SYS IMPORTACIONES S.R.L. -
CONSTITUCIÓN 05.02.2016
MODIFICACION DE ESTATUTO 30.08.2016**

Socios: Luis Alejo Serra, DNI 32.491.843, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, con domicilio en Calle Obispo Trejo 347, 5° piso, depto. "C" de la ciudad de Córdoba; y Federico Alberto Serra, DNI26.572.459, argentino, casado, de 37 años de edad, comerciante, con domicilio en calle La alameda 2668, de la ciudad de Mendiola, Depto. Colón, provincia de Córdoba. Denominación: SYS IMPORTACIONES S.R.L.; Domicilio – Sede Social: calle Obispo Trejo 347, 5° piso depto. "C" de La ciudad de Córdoba; Plazo: 99 años desde el 05/02/2016; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Realizar todo tipo de actos de comercio, celebrar contratos de compraventa,

locación, leasing, fabricación, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles y servicios, insumos para telefonía móvil, productos informáticos, productos cinematográficos, musicales, audiovisuales y libros y otras publicaciones en soporte papel, electrónico, audio o video, encuadernaciones, composición y fotograbado, productos y derivados, productos minerales, productos alimenticios a granel, envasados, carne y sus derivados, bebidas de todo tipo, maquinaria industrial y pesada, embarcaciones, aeronaves, bicicletas, vehículos para minusválidos y vehículos automóviles, intervenir en la intermediación comercial entre terceros, representar comercialmente a terceros. Gestionar servicios de transporte, flete y logística de cargas generales y mercaderías de todo tipo a nivel nacional e internacional, por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea. 2) Agropecuarias: Intermediar en la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas y ganaderos, originarios y derivados de dichas actividades; podrá comprar y vender campos e inmuebles, arrendar, alquilar, locar, dar en locación o alquilar inmuebles de todo tipo, adquirir, vender, importar, exportar y comercializar agroquímicos, fertilizantes y todo otro producto industrial destinado al agro. 3) tratamiento y transporte de residuos: podrá recolectar y dar tratamiento a materiales usados, residuos patógenos, peligrosos, e industriales, procesar y reciclar los mismos, efectuar tratamientos para su disposición final y comercializar los mismos. La fabricación, comercio e intermediación de productos químicos y sintéticos, plásticos, pasta papelera, papel, cartón, envases, bolsas, rótulos, material fotográfico, cueros y productos de talabartería y calzado. 4) FIDEICOMISOS: podrá constituir fideicomisos, actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario, participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales e internacionales de todo tipo, presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales, y toda otra actividad aneja, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) La administración y representación de la sociedad será ejercida por un socio gerente, el Sr. Luis Alejo Serra, DNI 32.491.843, quién revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de Primera Instancia y 39 Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. Y Soc. n° 7.- (Expte. N° 2835066/36). Fdo. Alejandra Jaime de Tososa –prosecretaria.-

1 día - N° 72147 - \$ 1225,80 - 03/10/2016 - BOE

**GRUPO GASTRONOMICO S.R.L.
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Socios: Jose Luis Letona, DNI 16.508.170, domicilio en Cerro Pencales N° 2540, Barrio Pque Capital, Córdoba, Pcia Córdoba, argentino, casado, nacido el 01/11/1963, comerciante; Ramon Alberto Paez, DNI 20.784.345, domicilio en Bosque Alegre N° 239, Barrio Alejandro Carbo de Córdoba, Pcia de Córdoba, argentino, soltero, nacido el 03/04/1969, comerciante. 2) Fecha de contrato social: 01 de agosto de 2014. 3) Denominación Grupo Gastronómico S.R.L. 4) Domicilio: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, dirección de la sede en Bosque Alegre N° 239, Barrio Alejandro Carbo. 5) Objeto: el objeto social de la sociedad será de dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación comercial de negocios de bar, pub, restaurante, kiosco, pizzería, cafetería, producción y distribución de cerveza y de fiambres, expendio de bebidas con y sin alcohol; y en general, cualquier otro rubro a fin con la gastronomía y productos alimenticios. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos y atípicos que sean necesarios, como los siguientes: afianzar, comprar y vender "en comisión"; comprar y vender, dar y recibir mandatos; dar y tomar arrendamientos financieros con opción de compra ("Leasing") sean mobiliarios o inmobiliarios; dar y tomar en locación; depositar; extinguir obligaciones por compensación, confusión, novación, transacción, pago, remisión de deuda, renuncia de derechos; realizar cualesquiera actos o contratos con personas de existencia visible o jurídica; realizar todo tipo de negocios, operar con entidades financieras oficiales o privadas, abriendo cuentas corrientes y cajas de ahorro, constituyendo depósitos a plazo fijo, tomando créditos, alquilando cajas de seguridad, etc.; tomar todo tipo de seguros con aseguradoras, nacionales o extranjeras, participar en licitaciones públicas y privadas y en concursos de precios, y realizar cuántos más actos fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social y relacionados al mismo. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención,

formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior.- 6) Capital Social: \$60.000, dividido en 6000 cuotas de \$10 cada una. Suscripción: José Luis Letona: 3.000 cuotas sociales y Ramon Alberto Paez: 3.000 cuotas sociales. Integación: 25% en dinero efectivo y saldo Art. 149 ley 19550. 7) Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. La administración de la sociedad estará a cargo de un (1) gerente quién deberá ser socio y tendrá de manera individual la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. El mismo durará en su cargo el término de tres (3) ejercicios pudiendo ser reelecto. Se designa como socio Gerente para el primer periodo al socio Ramon Alberto Paez, DNI 20.784.345. Juzg. C. y C. 13ª Nom (Conc. y Soc. N° 1).-
1 día - N° 72197 - \$ 2471,30 - 03/10/2016 - BOE

DAR-NE S.A.

PUBLICACION RECTIFICATIVA

-DESIGNACION DE AUTORIDADES

La presente publicación reemplaza la N° 55073 de fecha 10/06/2016.- El texto correcto es el que se transcribe a continuación.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 2016 a las dieciocho horas, se resuelve designar las siguientes autoridades; Presidente Sra. Mónica Beatriz Bonetto D.N.I. 18.217.210, Director Titular Sr. Jorge Omar Bonetto D.N.I. 12.875.777, Director Titular Sr. Pedro Alfredo Bonetto D.N.I. 14.155.341 y Director Suplente Sra. Neris Ondina Engracia Cappri D.N.I. 1.233.279.- Duración de los mandatos : 2 (dos) ejercicios.- Los mencionados directores aceptaron sus cargos en Acta de Asamblea celebra-

da el 29 de Abril de 2016 a las dieciocho horas según consta en transcripción de fojas 72/73 del libro de Actas de Asambleas Nro. 1.-
5 días - N° 72201 - \$ 1485 - 07/10/2016 - BOE

SAN FRANCISCO

MACPE S.A. CONSTITUCION

Ampliación del edicto N° 31377 de fecha 1/12/2014 Se amplía el edicto mencionado cuyos ACCIONISTAS de Macpe SA son HERMAN ARIEL DIALE DNI N° 30.846.293, y, y la Sra. SILVINA DE LOURDES DIALE DNI N° 28.104.898, AUTORIDADES: Sr. Hernan Ariel Diale, como presidente y a la Sra. Silvina de Lourdes Diale como vicepresidente, se designa al Sr. DIALE RAUL FRANCISCO DNI 11.921.164 en el cargo de Director Suplente.-
1 día - N° 72250 - \$ 311,10 - 03/10/2016 - BOE

BRINKMANN

LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocase a los accionistas de "LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2016 a las 17:00 horas, en la sede social de Mármol 391, de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente, Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente del Directorio y Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico número

60 finalizado el 30 de junio de 2016. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 3) Distribución de utilidades. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales). Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550" El Directorio.
5 días - N° 72251 - \$ 3736,60 - 07/10/2016 - BOE

ITHURBIDE S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 LSC, se publica en el Boletín Oficiallo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 62, de fecha 06/09/2016, en la que se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 2.800.000, representados por 2.800.000 acciones, siendo la cantidad de 1.400 acciones clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción y de pesos uno (\$1,00) cada una y 2.798.600 acciones clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de pesos uno (\$1,00) cada una. Asimismo, se deberá integrar el veinticinco por ciento (25 %) al momento de la suscripción y el saldo en diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los treinta días de la suscripción de las acciones correspondientes. Se aprobó el aumento del capital social de \$ 3.604.000 a \$ 6.404.000 quedando representado por seis millones cuatrocientos cuatro mil (6.404.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables cuyo valor nominal es de pesos uno (\$1) cada una, de las cuales tres mil doscientas (3.200) son acciones de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción y seis millones cuatrocientas mil ochocientas (6.400.800) de clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción.
3 días - N° 72388 - \$ 2670 - 05/10/2016 - BOE